

Músicos conquenses de otros tiempos: III. Nicolás
Cabañas Palomo (1871-1948)

Fernando J. Cabañas Alamán

Rescatar para el saber popular a músicos, compositores o intérpretes olvidados para la Historia de la Música, es un reto al que siempre estamos dispuestos. La historiografía musical a menudo se muestra ingrata con algunos creadores que, lejos de ser Mozart, Beethoven, Falla o Halffter, también dieron lo mejor de sí mismos, ya no sólo para el vasto campo de la Música sino de igual manera para alegrar y ocupar nuestros momentos de enriquecimiento cultural y distracción. Por ello no hubo ni un momento de duda a la hora de aceptar la propuesta que la “Asociación Cultural Hoces Nazarenas” nos hizo en orden a que la figura de Nicolás Cabañas Palomo —a pesar de la coincidencia de nuestro primer apellido no nos une parentesco alguno— fuese rescatada para todos los conquenses y amantes de la Música en general.

Con Nicolás Cabañas ocurre algo curioso, y es que a pesar de ser un compositor desgraciadamente casi olvidado —son pocas las composiciones que aun siguen en el repertorio de la Banda Municipal de Música de Cuenca, “su banda” nos atreveríamos a decir—, es casi un símbolo o mito para los “semanasanteros” conquenses y para el pueblo de Cuenca en general.

¿Quién no ha oído hablar alguna vez del Maestro Cabañas? ¿Quien no se ha emocionado a los acordes del *San Juan*?

Parecía obvio que este músico, poco menos que patrimonio de todos los conquenses, fuese recuperado a fin de que, a modo de acto de desagravio por el olvido injustificado de tantos años, ocupase de nuevo el lugar del que nunca debió ser desplazado y en el que, nadie sino el pueblo conquense de la primera mitad de nuestro siglo, le situó.

La sociedad en la que vivimos nos incita a reconocer los méritos de nuestros semejantes una vez que, lamentablemente, éstos ya no pueden percibir nuestro —¿sincero?— agradecimiento. Nicolás Cabañas, lógicamente, no se libró de esta “fúnebre costumbre”. Sus últimos años de vida los “arrastró” de una institución a otra —Ayuntamiento y Diputación fueron fieles testigos de ello—, solicitando aquello a lo que, en justicia, tenía derecho y que finalmente no consiguió. La posibilidad de la obtención de la Medalla al Trabajo, idea con la que a un anciano como él —contaba 74 años en el momento en que se le propuso para su concesión— se intentó alegrar la recta final de su vida, nunca llegó. Injusto pago sin duda el que dieron las diferentes instituciones conquenses a un hombre que, decidido a dar lo mejor de su saber y esfuerzo a la ciudad que le vio nacer, pasó casi cincuenta años de su vida al frente de las primeras agrupaciones musicales de la provincia.

Pero el Maestro Cabañas, en contraste con ese desdén al que fue sometido desde las instituciones públicas, se llevó a la tumba el aprecio que durante años recibió de sus músicos y convecinos sabedores todos ellos, lejos de absurdas normas y reglas, del carácter afable y bondadoso de este hombre de bien.

El estudio que sigue no pretende ser en absoluto exhaustivo ni definitivo; tiempo y espacio en abundancia serían necesarios para ello. Si hemos conseguido la recuperación y posterior difusión de la figura de Nicolás Cabañas, nuestro objetivo estará cumplido con creces. Para otros... o para cuando el tiempo lo permita, queda la urgente catalogación de sus obras y el consiguiente estudio de las mismas.

Esta investigación, coincidente con la celebración del 75 aniversario del nombramiento de Nicolás Cabañas Palomo como director de la Banda Municipal de Música, es nuestra humilde aportación al mismo.

Pero si algo tiene verdaderamente alguna lógica en toda celebración que se rinde a un compositor es, sin duda, la audición de su producción musical. En el momento en que buena parte de sus composiciones vuelva a los atriles para los que un día nacieron —nos referimos a los de la Banda Municipal de Música, ¿qué duda cabe?—, la figura de Nicolás Cabañas habrá alcanzado definitivamente el puesto de honor que le corresponde. Mientras tanto, la deuda contraída con él por la Historia de la Música, no sólo universal sino también conquense, seguirá lamentablemente pendiente del justo pago.

Fernando J. Cabañas Alamán

Cuenca, 3 de febrero de 1996,
día en el que se conmemora el 125 aniversario del
nacimiento del Maestro Cabañas

PRIMEROS AÑOS (1871-97)

En la madrugada del viernes 3 de febrero de 1871, en la casa que de su propiedad tiene en el número 1 de la calle de Las Tablas —hoy González Francés— de Cuenca, el matrimonio formado por Eusebio Cabañas y Leonarda Palomo se siente gozoso ante el nacimiento de un hijo. Pocos días después, concretamente el 5 de ese mismo mes, el niño es bautizado con los nombres de Nicolás y Blas. Este acontecimiento queda fielmente reflejado en el folio catorce vuelto del *Libro Noveno de Bautismos* de la parroquia conquense de Santo Domingo de Silos, convirtiéndose, por tanto, en el primer documento oficial que recoge noticias de la existencia de Nicolás Cabañas Palomo.

En la Iglesia Parroquial de Santo Domingo de Silos de la Ciudad de Cuenca, a cinco de febrero de mil ochocientos setenta y uno, Yo D. Juan Manuel Gómez, presbítero, encargado de la susodicha parroquia por ausencia del Sr. Vicario Ecónomo de la misma, bauticé solemnemente, puse óleo, crisma, hice los exorcismos y demás tantas ceremonias como marca el Ritual Romano, a un niño que dijeron había nacido el día tres del mismo mes y año, a la una de la tarde; hijo legítimo de Eusebio Cabañas, natural de Carboneras, y de Leonarda Palomo, natural de La Melgosa. Puse por nombre Nicolás Blas. Son sus abuelos paternos Eusebio Cabañas, mayor, natural de Salvacañete, y Cristina Serrano, de Carboneras, y maternos D. Alfonso Palomo, natural de La Melgosa y Escolástica Vindel, natural de esta Ciudad. Fue su madrina en la pila Manuela Palomo, natural de Villar del Maestre, a la que advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones contraídas, y para que conste firmo esta partida el mismo día en que se ha celebrado el bautismo. Juan Manuel Gómez.

Mientras que Eusebio, el padre, se dedica en su taller a las labores propias del trabajo de ebanista, Leonarda, la madre, cuida con esmero y dedicación a los seis hijos nacidos fruto de su matrimonio: tres hembras y tres varones. Son Adela, Esperanza y Patrocinio las hijas, que como es habitual en estos años se dedican a ayudar en casa. Eladio, Prudencio y Nicolás, los hijos, pronto se sienten llamados por el arte de la música y orientan sus pasos hacia la flamante Academia Municipal de Música que en 1880 da sus titubeantes primeros pasos formando principalmente a hijos de artesanos y jornaleros atraídos por la Música. El Ayuntamiento, regido por Santos López, se ha hecho eco de aquella afición y, en sesión celebrada el 13 de septiembre de 1880, ha acordado la creación de una academia convocando la plaza de profesor de la misma con un sueldo anual de 750 pesetas. Para tal tarea es elegido Juan Julián Lozano, nacido en Jábaga, antiguo infante de coro y organista de la catedral conquense. El objetivo de la Academia es fundamentalmente la enseñanza del Solfeo y de los instrumentos necesarios para la formación de una charanga, siendo este el objetivo final.

Como decíamos, Eladio y Prudencio simultanéan su afición musical con el oficio de ebanistas que desarrollan en el taller de su padre. Pero Nicolás, aun sin haber cumplido los diez años, sentirá que dentro de él hay algo especial que le empuja a dedicar más tiempo y esfuerzos a la música. Así, con tan solo nueve años, sus dedos se deslizan por las teclas del órgano que contribuye a dar esplendor a las celebraciones litúrgicas que tienen lugar en la capilla de Nuestra Señora de La Esperanza, sita en las inmediaciones de la iglesia de El Salvador. La viola y el contrabajo son los instrumentos que hacen las delicias de sus hermanos. Incluso, éstos llegan a formar parte de varios conjuntos instrumentales que, con carácter altruista, amenizan las tardes de los conquenses de finales del siglo XIX. Pero Nicolás es el único que orienta sus pasos, desde muy joven, profesionalmente hacia la música.

En un “currículum” que nuestro biografiado escribe en 1945, con poco más de 74 años, recuerda, de su puño y letra, cómo fueron sus inicios en el vasto campo de la Música.

Mis primeros estudios los recibí del Director de la Banda Provincial. La Diputación creó dos pensiones, una de Pintura y otra de Música, solicitando yo la de Música. Me fue concedida.

En efecto, corre venturoso el año de 1887 cuando la Diputación Provincial de Cuenca decide convocar dos pensiones que vengan a aliviar los enormes esfuerzos económicos que para un conculse de estos tiempos supone el estudio fuera de su localidad natal. Nicolás, con tan solo dieciséis años, sin duda consciente de las limitaciones que sus ambiciones musicales encontrarán en nuestra ciudad, sopesando las ventajas e inconvenientes que traerá consigo el hecho de obtener finalmente la pensión convocada, decide solicitarla puesto que los escasos recursos con que cuenta su numerosa familia nunca le permitirán por si solos poder desplazarse a Madrid a fin de cursar estudios en la entonces Escuela Nacional de Música y Declamación.

Excma. Diputación Provincial

Nicolás Cabañas Palomo, vecino de esta ciudad, soltero, según Cédula Provincial que con el n.º. 3.212 debidamente, ante V. E. con el debido respeto expone: Que careciendo de recursos y medios para establecerse en Madrid con objeto de dedicarse al estudio de la Música en el Conservatorio, para sufragar los gastos que se le ocasionen, y teniendo en cuenta los precedentes que ya existen en casos análogos, solicita a V. E. se le conceda una pensión en la cuantía que entienda conveniente al fin indicado.

Gracia que no duda obtener de la rectitud y celo de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Nicolás Cabañas [firma]

A la vista de la instancia precedente, el 4 de noviembre de 1887, la Diputación acuerda que la misma pase a la Comisión de Hacienda a fin de que informe antes de tomar una resolución al respecto. Será al día siguiente cuando, formalmente, la Comisión Provincial decida conceder a Nicolás una pensión anual de 990 pesetas, convencida de que las capacidades musicales del solicitante nunca defraudarán a la administración que ahora le apoya.

...el solicitante es pobre y posee grandes condiciones de aptitud que hacen confiar fundadamente que no han de ser infructuosos los sacrificios que en su obsequio haga la Diputación, que tiene el sagrado deber de alentar a la juventud estudiosa y ayudarle en sus nobles y levantados propósitos de llegar a ser una gloria en su país...

Sólo se le impone la obligación de que cada año acredite, con certificaciones académicas oficiales, los resultados que vaya obteniendo. De manera oficial, esta pensión empezará a percibirla el 1 de julio de 1888, finalizando la misma el 31 de julio de 1891.

De la documentación que se conserva en la Diputación Provincial de Cuenca se desprende la posibilidad de que, a pesar de haber obtenido la pensión en el otoño de 1887, Nicolás no se hubiese desplazado a Madrid hasta el comienzo del curso 1888-89. De ello se podría derivar el hecho de

que el primer certificado académico que conservamos, fechado en Madrid el 5 de junio de 1889, acredite la realización de los exámenes de los cursos 1º y 2º de Solfeo en el mes de junio de ese mismo año. Sirva, a modo de ejemplo, el certificado que, con el visto bueno del entonces director Emilio Arrieta, se le expide al respecto por el Secretario de la Escuela Nacional de Música y Declamación, hoy Real Conservatorio Superior de Música.

Don Manuel de la Mata, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos 3º y Secretario Contador de la Escuela Nacional de Música y Declamación

Certifico: Que según resulta de los libros de la Secretaría de mi cargo, Don Nicolás Cabañas y Palomo, alumno de esta Escuela, obtuvo las notas de Sobresaliente en primero y segundo año de Solfeo en los exámenes ordinarios de prueba de curso verificados en los días primero y tres del presente mes. Y para que lo pueda hacer constar donde le convenga, expido la presente con el visto bueno del Excmo. Sr. Director en Madrid a cinco de junio de mil ochocientos ochenta y nueve.

El Secretario. Manuel de la Mata [Firma]

Vº Bº El Director. Emilio Arrieta [Firma]

Como nota curiosa señalaremos que, por la expedición de este certificado, Nicolás abonó la cantidad de “una peseta cincuenta céntimos”. En los tres cursos que estudió pensionado en Madrid, nuestro joven amortizó con creces las 990 pesetas que le eran concedidas anualmente. Las calificaciones obtenidas durante esos tres cursos fueron:

Curso 1888-89

Solfeo 1º	Sobresaliente
Solfeo 2º	Sobresaliente

Curso 1889-90

Solfeo 3º	Notable
Piano 1º	Sobresaliente
Piano 2º	Sobresaliente

Curso 1890-91

Armonía 1º	Notable
Piano 3º	Sobresaliente
Piano 4º	Sobresaliente

Pero la nueva convocatoria que la Diputación Provincial publica en el verano de 1891, ofertando la beca de Música que Nicolás ha gozado hasta entonces, le cierra las puertas a una posible renovación puesto que es requisito indispensable para concurrir a las misma no contar con más de veinte años, edad que en ese momento tiene Nicolás. Por cierto que en la misma convocatoria se oferta otra beca, siendo esta otra para cursar estudios de Pintura.

En las bases, hechas públicas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca* del 7 de septiembre de 1891, se regulan las condiciones que han de reunir los aspirantes:

... Son requisitos precisos para ser aspirante a la oposición: Primero. Ser naturales de la provincia o contar en ella por lo menos diez años de residencia los interesados o sus padres; no contar los opositores menos de doce años de edad ni más de veinte, y además ser de buena conducta moral. Segundo. Ser pobres, y se considerarán como tales para este efecto, aunque el padre posea algunos bienes propios de su mujer o hijos, si no satisface contribución territorial o industrial que exceda de cincuenta pesetas anuales. La pobreza habrá de justificarse con certificación del amillaramiento del pueblo o pueblos donde radiquen los bienes de la contribución que satisfagan...

Pero por si alguien piensa que en aquella época esto era motivo suficiente para conseguir la beca, hay que añadir que los concurrentes a la misma debían pasar un examen que, en el caso de la destinada a Música, consistía en:

PROGRAMA PARA LOS EJERCICIOS DE OPOSICIÓN A LA PLAZA DE MÚSICA

Ejercicio oral.— 1º. Examen de instrucción elemental o certificación de un Instituto provincial de haber sufrido y aprobado el ingreso.— 2º. Teoría sobre solfeo en toda su extensión.

Ejercicio práctico.— 1º. Repentizar varios trozos de solfeo a elección del Tribunal.— 2º. Ejercicios prácticos en el piano o violín, según la especialidad a que se dedique el opositor, en un asunto que él mismo elija, durante un periodo de tiempo de media hora a una hora.

Pero previendo la posibilidad de que algún aspirante superase sin problemas las pruebas ordinarias, las bases de la convocatoria regulaban que

El opositor que hubiese sido aprobado en los anteriores ejercicios, podrá solicitar otros de orden superior que el Tribunal podrá concederle, si lo creyere conveniente.

Pero Nicolás, a pesar de la falta de ayuda oficial, sigue en Madrid cursando estudios a la vez que intentando conseguir otros recursos económicos que le permitan seguir viviendo en esa ciudad y poder así completar su formación.

Sin embargo, en el otoño de 1891 y posiblemente condicionado, por una parte por la falta de esa ayuda que hasta entonces venía recibiendo y por otra por su incuestionable amor a Cuenca, realidad ésta que se pondrá especialmente de manifiesto en los años venideros, decide presentarse a las pruebas que la Diputación Provincial convoca a fin de proveer la plaza de director de su Banda Provincial de Música.

Nicolás, decidido a regresar a Cuenca y a hacerlo por la puerta grande, imaginando ponerse al frente de la entonces única agrupación musical bandística existente en la capital, recopila la documentación preceptiva y presenta su solicitud el 2 de octubre de ese mismo año. A la misma

adjunta los inevitables certificados de buena conducta que a continuación reproducimos, expedidos por una parte por su parroquia:

D. Francisco Mas Fernández, Presbítero, licenciado en Teología, Cura Ecónomo de la Parroquia de Santo Domingo de Silos de esta ciudad de Cuenca

Certifico: que mi feligrés Nicolás Cabañas Palomo, natural de esta ciudad, de veinte años de edad, soltero e hijo legítimo de Eusebio Cabañas y de Leonarda Palomo, observa buena conducta, sin que hasta la fecha haya sido notado de modo alguno desfavorable en sus costumbres y modo de proceder.

Y para que así conste expido la presente que firmo y sello en Cuenca a veintiséis de Setiembre (sic) de mil ochocientos noventa y uno.

Licenciado Francisco Mas Fernández [firma]

y por otra por el Ayuntamiento:

D. Nemesio Piñango, Alcalde Constitucional de esta Ciudad

Certifico: Que Nicolás Cabañas Palomo, natural de esta población, soltero, estudiante, de veinte años de edad y empadronado en la calle de las Tablas número primero, ha observado buena conducta moral durante su permanencia en esta capital. Y para los oportunos efectos expido la presente que sello con el de esta Alcaldía y firmo en Cuenca a veintiocho de septiembre de mil ochocientos noventa y uno.

Nemesio Piñango [firma]

Pero, como ya adelantábamos, la suerte no acompañó en este año a Nicolás, ya que tampoco obtuvo la plaza ansiada. Regresa a Madrid a fin de continuar sus estudios y para ello, consciente de la carencia de recursos con los que se enfrenta ante el nuevo curso académico, se ve obligado a actuar como pianista en un pequeño teatro guiñol para el que, además, escribe sus primeras composiciones; Nicolás compone las breves y pegadizas canciones que durante las representaciones cantan las marionetas. Pero no se limita a estas cortas y esporádicas actuaciones la labor del “músico todo terreno” que en estos años da sus primeros pasos. Un café de la castiza plaza de Lavapiés, seguido sin duda de otros establecimientos similares, también se verá regularmente ambientado por las melodías que brotan del piano sobre el que pone sus manos un Nicolás Cabañas más orientado en esta época al mundo de la interpretación pianística que al de la Composición.

El joven permanece en Madrid algún curso más, con el único objetivo de culminar sus estudios profesionales de Música y con el deseo de, una vez terminados éstos, regresar a Cuenca y con su trabajo y dedicación agradecer el “esfuerzo” que, a su modo de ver, hizo esta provincia con él al haberlo becado años atrás. Esta será una obsesión permanente que, sin duda, marcará desde 1895 la vida de este músico conquense ya que, a partir de entonces y una vez de regreso en Cuenca, ya nunca se alejará de su ciudad natal.

Posiblemente, su deseo de regresar a la ciudad que le vio nacer se vea de nuevo motivado, en parte, por la posibilidad que ahora se le brinda de obtener una plaza profesionalmente atractiva. Se trata de la de director de la recientemente creada Banda Municipal de Música.

El 16 de diciembre de 1895, a propuesta del Ayuntamiento y por iniciativa de la Academia Municipal de Música de la ciudad, se crea la Banda Municipal de Música de Cuenca. Lógicamente, el Ayuntamiento busca director que rija con paso firme sus primeros pasos, puesto que en lo que se refiere a los instrumentistas, éstos surgirían en buena medida del grueso de alumnos de la mencionada Academia. El *Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca* de fecha 11 de marzo de 1896 publica la convocatoria del concurso:

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUENCA

Este Excmo. Ayuntamiento acordó en sesión celebrada el veintinueve de Febrero último, anunciar un concurso en el Boletín oficial de la provincia, para proveer la plaza de Director de la Banda Municipal de Música creada, con el sueldo de mil quinientas pesetas anuales, señalando el plazo de treinta días, contados desde el en que (sic) aparezca inserto el presente anuncio en el indicado periódico oficial, para que dentro del mismo puedan los que se consideren aptos para el desempeño de la mencionada plaza y deseen aspirar a ella, dirigir sus solicitudes a la Alcaldía-Presidencia, acompañadas de las correspondientes hojas de méritos y servicios y certificaciones de conducta moral.

Cuenca nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y seis.— El Alcalde, Presidente, Santos Fontana.— El Secretario, Timoteo Iglesias.

Por supuesto que Nicolás solicita dicha plaza de Director... pero con la mala fortuna de que son otros tres los músicos que tienen las mismas pretensiones. Así pues ha de medirse con Valentín Girau, de Sisante (Cuenca), con Emilio Gutiérrez, de Huesca, y con Arturo García Agúndez, director de la Banda de Música de Cáceres que es quien, finalmente y con fecha 28 de abril de 1896, se convierte en el primer director de la Banda Municipal de Música de Cuenca. Arturo García Agúndez percibirá por su labor la cantidad de 1500 pesetas anuales.

Es poco después cuando Nicolás asume las labores de pianista de la “Sociedad Casino de Cuenca”, de Subdirector de la banda y orquesta de “El recreo musical”, así como de organista de la misma. La Capilla de San Juan Bautista también se ve agraciada con su participación como organista, así como la capilla de música que forman los músicos catedralicios en sus actuaciones fuera del primer templo conquense.

DIRECTOR DE LA BANDA PROVINCIAL DE MÚSICA (1898-1921)

Para Nicolás, la situación cambia radicalmente poco tiempo después. Si años atrás, concretamente en 1891, no había logrado alcanzar la dirección de la Banda Provincial de Música, en 1898 tiene motivos para resarcirse de aquel “fracaso”.

El 3 de mayo de 1898, bien es cierto que con carácter interino, la Comisión Provincial decide, ante la jubilación de su anterior titular, nombrarlo nuevo Director de la Banda Provincial asignándole un sueldo anual de 1500 pesetas. Pocos días después, concretamente el 9 de ese mismo mes, Nicolás ve materializado su nombramiento mediante la correspondiente toma de posesión del cargo.

El título del nombramiento oficial en cuestión se redacta en los siguientes términos:

La Excelentísima Diputación Provincial. Por cuanto atendiendo a los méritos y servicios de D. Nicolás Cabañas Palomo, esta Corporación, por acuerdo del día tres del actual, ha tenido a bien nombrarle Director Interino de la Banda Provincial con el sueldo de mil quinientas pesetas anuales.— Por tanto, y en uso de las facultades que le están conferidas por la vigente Ley de Diputados Provinciales de veintinueve de agosto de mil ochocientos ochenta y dos, artículo ciento cuatro, expido al referido D. Nicolás Cabañas Palomo el presente título para que pueda ejercer el citado empleo. Y se previene que este Título quedará nulo, sin ningún valor ni efecto, si se omitiese el Cúmplase del Sr. Gobernador, mandando dar la posesión y la certificación de haber tenido efecto por la oficina correspondiente; prohibiéndose expresamente que, en cualquiera de estos casos, se acredite sueldo alguno al interesado, ni se le ponga en posesión de su destino.

Dado en Cuenca a nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho.

El Gobernador

Jerónimo Arenas [firma]

Decreta.- Cúmplase lo acordado por la Comisión Provincial en sesión del día tres del actual y dése la posesión a Don Nicolás Cabañas Palomo por el Señor Vice Presidente de la Comisión Provincial del destino de Director Interino de la Banda de Música de la Casa de Beneficencia con el sueldo anual de mil quinientas pesetas, después que haya sido registrado este título y archivado en sus dependencias la copia del mismo que autorizado por mí es adjunta. Cuenca a nueve de mayo de mil ochocientos noventa y ocho.

El Gobernador

Jerónimo Arenas [firma]

La Banda Provincial está integrada, en su mayor parte, por músicos surgidos de la Casa de Beneficencia, razón esta por la que no es extraño que, incluso en documentos oficiales, se recuerde como la “Banda de Música de la Casa de Beneficencia”.

El nombramiento que, con carácter interino, alcanza en mayo de 1898 lo disfruta poco puesto que pronto se ve transformado en director titular, alcanzando este puesto con fecha 2 de diciembre de ese mismo año. Pero si el título se “eleva”, no ocurre lo mismo con el salario asignado, puesto que las 1500 pesetas que gozaba como director interino las sigue percibiendo a pesar de su nombramiento de director titular. Su toma de posesión como tal tiene lugar el 3 de diciembre de 1898.

Posiblemente, el corto salario que percibe como director de la Banda Provincial, será lo que le impulse, a pesar de tener ya una plaza en propiedad, a seguir realizando otras labores musicales al margen. Esta será también la razón fundamental por la que, años después, decida trasladarse a la Banda Municipal.

Durante su etapa al frente de la Banda Provincial lleva a cabo una intensa labor de formación de educandos procedentes de asilos menores de la Casa de Beneficencia. Son años de trabajo duro que a menudo se ven, de alguna manera, desperdiciados ya que no son pocas las visitas que realizan a Cuenca directores de bandas militares en busca de músicos que se trasladen a las agrupaciones que ellos dirigen. Con resignación, el Maestro Cabañas ve cómo, cuando ya ha conseguido cierta perfección en la calidad de los educandos, éstos se suelen marchar fuera de la ciudad con la consiguiente necesidad que siente entonces de empezar otra vez de nuevo pretendiendo idéntica formación en los nuevos alumnos.

Pero su labor fuera de la banda prosigue por sus propios derroteros. En los primeros años del cine mudo en nuestra ciudad, Nicolás actúa como pianista solista que “ilustra musicalmente” las imágenes que ofrecen las películas que regularmente llegan a Cuenca, especialmente al Cine Ideal. Más tarde creará orquestas en las que desempeñará la doble labor de pianista y de director. Del mismo modo está presente de manera permanente en orquestas que tocan en cafés, siendo asimismo socio fundador de la “Sociedad La Constancia”, donde actúa durante muchos años al frente de orquestas de concierto y baile. Toca igualmente en cabarets... destacando de entre todos ellos “La terraza”, sin duda el más atrevido de la época. En estos tiempos es frecuente la escena que muestra a varias esposas, furiosas ante el retraso injustificado de sus maridos a casa, esperando en la puerta de “La terraza” con la certeza de que, a la hora del cierre del establecimiento, descubrirán sin gran sorpresa el motivo de tales retrasos.

Por estos años son frecuentes las visitas a Cuenca de orquestas, compañías de zarzuela, etc. que se instalan en nuestra ciudad durante algunas jornadas. En estas ocasiones es Nicolás el que, como pianista, suele actuar con ellos. Entre las compañías llega a correrse la noticia de que a Cuenca no hace falta llevar pianista, puesto que hay uno con tal capacidad de repentización que, perfectamente y en poco tiempo, puede hacerse con el papel y desempeñar, con menos costes, estas labores. Esto es, sin duda, una gran ventaja para las compañías desde el punto de vista económico.

Encima del “Bar Nacional” —posteriormente será “Negresco” y más tarde “Ruiz”—, se encuentra el Círculo de Cuenca que, a modo de sociedad con salas de baile, juegos, etc., acoge esporádicamente las interpretaciones que, al piano, Nicolás ofrece a sus socios.

Su casa es, al tiempo que una sala permanente de reunión de músicos, intérpretes, etc. que en torno a Nicolás se apiñan para hacer Música en su más amplio sentido, un germen del que constantemente surgen agrupaciones instrumentales de lo más variopinto.

El maestro es frecuentemente requerido por músicos aficionados de la provincia que, con sus acordeones, etc. visitan regularmente las localidades de la provincia en tiempos de fiesta. Sus

escasos conocimientos musicales les empujan a requerir los servicios del maestro a fin de que éste les adapte o transporte aquellas piezas en boga que desean interpretar en sus actuaciones.

En el momento en que Cuenca acoge cualquier acto social, benéfico, etc. la música está siempre presente. Es frecuente la necesidad de quintetos, sextetos, etc. que Nicolás crea a partir de un numeroso grupo de aficionados, buenos aficionados todos ellos sin duda, que se mueven en torno a Nicolás. Todos, a excepción del propio maestro, tienen otras obligaciones laborales que cumplir. Pero su afición es tal que incluso llegan a crear rondallas, orquestas de baile, etc. en las que participan de manera totalmente altruista.

Es una época de curiosa bonanza musical, especialmente en lo que a agrupaciones musicales se refiere. Cuenca cuenta, sorprendentemente, con ¡dos bandas de música! que se disputan el liderazgo y la atracción de los conquenses. La situación llega a tal punto que, el 15 de abril de 1899, el Ayuntamiento sugerirá a la Diputación que la Banda Provincial alterne con la Municipal ejecutando, los domingos, piezas de su repertorio en la fuente de San Fernando a fin de amenizar mejor el único paseo con que cuenta la ciudad; en junio de ese mismo año se dispone un turno de conciertos en las noches de verano, por lo común los jueves y domingos, en las plazas Mayor o de la Constitución, de Cánovas y de San Francisco, así como en la Fuente del Escardillo. Sin duda, las administraciones públicas consideraron más conveniente que ambas bandas coordinasen sus actuaciones a fin de evitar, posteriormente, épocas tanto de saturación como de silencio musical.

Pero son estos unos años en los que, además, tiene lugar una cierta rivalidad entre ambas bandas que, a tenor de los juicios que de aquella época han llegado hasta nuestros días, se encuentran bastante niveladas desde el punto de vista musical. Sin embargo, los integrantes de la Banda Provincial, residentes en buena medida en la Casa de Misericordia o de Beneficencia, no teniendo muchas ocupaciones en que dedicar su tiempo libre, que es mucho por cierto, no tienen mejor ocupación que estudiar, estudiar y estudiar... con lo que ello trae de positivo para la agrupación que dirige Cabañas. Esto no es de especial agrado para el Maestro Rubio, director de la Municipal, quien además tiene que resignarse a ver cómo varios de sus músicos, atraídos por la sonoridad alcanzada por la Banda Provincial y por el carisma de su director, deciden cambiarse a aquella. Por cierto que, cuando años después Cabañas pase a dirigir la Municipal, algunos de estos mismos músicos retornarán a dicha banda; entre ellos Francisco Zurilla y Ángel Algarra.

Durante el tiempo que Nicolás Cabañas dirige la Banda Provincial, ésta suele ofrecer dos conciertos semanales en el quiosco instalado entonces en los jardines de la Diputación, sitio de recreo vulgarmente llamado por los conquenses “La glorieta”.

Parece ser que, posteriormente y una vez que Nicolás pasa en 1921 a la Banda Municipal, esta regularidad se pierde y la Banda Provincial, curiosamente y a pesar de contar con un presupuesto sustancialmente mayor que la Municipal, limita sus actuaciones tan solo a la Semana Santa y a la festividad de San Julián, con el lógico malestar del pueblo conquense amante de la música.

En palabras de Julián López Calvo, y a tenor de la labor desarrollada por Cabañas al frente, no solo de la Banda Provincial sino también de la Municipal, “es justo reconocer que el Maestro Cabañas, sin desdeñar a Arturo García Agúndez, don Casimiro Rubio y a García Llanos, ha sido el artífice del arte musical conquense”.

FORMACIÓN DE UNA FAMILIA

El 3 de febrero de 1902 Nicolás va a cumplir treinta y un años de edad y, en ese día, decide hacerse un regalo de cumpleaños muy especial: su propia boda. Será Esperanza Cabeza Fernández-Peña la joven elegida para tal evento. Los jóvenes contraen matrimonio siendo apadrinados por Prudencio, hermano del novio “y viudo de Gregoria”, y María del Carmen, hermana de la novia “y viuda de D. Nicolás Nalda”. La joven pareja fija su residencia en el número 9 de la calle Caballeros, para años después trasladarse al segundo piso del número 42 de la calle Mariano Catalina —hoy Carretería—, justamente encima de la posteriormente conocida como “Librería Estudios”.

La novia, según se desprende de la información que conservamos, procede de tierras asturianas, concretamente de Oviedo, siendo sus padres Aurelio y Carlota. Sin embargo, Esperanza debía residir ya en Cuenca puesto que Nicolás anota en un cuadernillo que ella pertenece a la parroquia de San Esteban, siéndolo él de la del Salvador.

En este punto cabe señalar que por estos años Nicolás inicia un cuadernillo (*Datos completos de la composición de la familia Nicolás Cabañas Palomo*) en el que va anotando todos los acontecimientos familiares (nacimientos, defunciones, matrimonios, etc.) de los miembros de su familia. A su muerte, fueron sus hijos los que se encargaron de seguir constatando este tipo de eventos hasta 1958, año en que los restos de Nicolás Cabañas quedaron definitivamente unidos, en un mismo nicho, con los de dos de sus hermanas: Esperanza y Patrocinio.

El matrimonio espera su primer retoño a finales de octubre de ese mismo año de 1902. Pero desgraciadamente a las 9 de la mañana del día 29 nace muerta una niña que recibe inmediata sepultura en el “cementerio nuevo” de Cuenca. Nicolás anota este siniestro acontecimiento en su cuadernillo el día 8 de noviembre. Lamentablemente no será esta la única ocasión en que Nicolás y Esperanza tengan que, con amargura, resignarse a ver como muere alguno de sus hijos a los pocos días, meses e incluso años de haber nacido.

Un año después, a las 11 y media de la noche del 5 de octubre de 1903, nace un nuevo vástago. El mismo Nicolás recuerda así el hecho en cuestión:

A las 11 y 1/2 de la noche de este día nació una niña, en la calle de las Tablas 8, en la Ciudad de Cuenca, y después de registrada en el Juzgado Municipal de Cuenca, se bautizó el día 9 del mismo en la parroquia de Sto. Domingo (por estar de obra en El Salvador), se le impuso el nombre de María del Carmen Crescencia, siendo padrinos los mismos de relaciones de sus padres.

Dos años tienen que pasar para que venga al mundo una nueva hija. A las 6 horas de la tarde del 29 de noviembre de 1905, en el número 9 de la calle Caballeros, nace una niña que, tras ser bautizada por “la partera bajo condición”, dejó de existir a las 7 horas de ese mismo día.

El 15 de noviembre de 1906, a las 2 de la madrugada, nace la que poco tiempo después se convertirá en la primogénita de la familia. Eugenia Adela, que así se llama a la niña, es posteriormente bautizada en la parroquia de El Salvador siendo su madrina su tía paterna Adela. Hacíamos anteriormente referencia a la inmediata primogenitura de Eugenia Adela —la familia siempre la ha conocido por Adela, simplemente—, puesto que el 16 de noviembre de 1908, ...

La niña María del Carmen Crescencia falleció en Madrid a los 4 años de edad. Se la enterró en el Cementerio.

Triste es, sin duda, el destino al que está abocada buena parte de la descendencia de la familia Cabañas Cabeza, que aun verá como fallecerán varios hijos más.

Estamos comenzando el mes de abril de 1909, y a las 4 de la mañana de su primer día, nace una nueva niña a la que, con el apadrinamiento de Elvira González Díaz, ponen el nombre de María del Carmen. Poco menos de cuatro años han de pasar antes de que el 20 de enero de 1913 sus padres vean como María del Carmen, como si de una maldición se tratase, abandona este mundo.

Antes, concretamente el 28 de marzo de 1911, a las 2 y media de la tarde

...nació un niño en la calle de Caballeros 9 que se le impuso el nombre de Alfonso Luis. Se bautizó en la parroquia del Salvador, siendo padrino su primo Luis Cabañas el día 1º de abril.

Alfonso, fallecido en Cuenca el 1 de abril de 1992, fue, de los cuatro hijos que sobrevivieron al matrimonio, el que más de cerca siguió los pasos musicales marcados por su padre.

Contaba con algo menos de dos años el pequeño Alfonso cuando el 28 de febrero de 1913 nació su nueva hermana, María de la Concepción, que fue bautizada el 6 de marzo de 1913 siendo sus padrinos “D. Joaquín Cabeza y su esposa Concha Jiménez, y en ausencia de éstos la tuvo en la Pila su tía Patrocinio Cabañas”. Siguiendo con la “macabra tradición”, la familia, un año y medio después, contempla, imaginamos que sin mucha sorpresa, cómo el 17 de octubre de 1914 la niña fallece. Por cierto que en este caso, al anotar este acontecimiento, nuestro biografiado debió confundir los nombres ya que al nacer la llama María de la Concepción para, en el momento de su fallecimiento, mencionarla con el nombre de María del Carmen (?).

Se da un hecho curioso que nos llama la atención. En dos ocasiones distintas es “Carmen” el nombre que los padres eligen para una de sus hijas... y curiosamente ninguna de ellas supera con vida la niñez.

El 21 de junio de 1915, a las 6 y media de la madrugada, nace María Luisa Joaquina —todos la conocen por Maruxa—, que es bautizada el 24 de ese mismo mes siendo su madrina “Joaquina García natural del Campillo de Altobuey de 14 años de edad”.

Una nueva niña, Cecilia, nace el 2 de noviembre de 1917 para fallecer el 25 de febrero de 1919, no sin que antes su hermana Adela la “sacase de Pila”.

Aurelio, el benjamín de la familia, nace a las 6 de la mañana del 3 de marzo de 1920. Sus padrinos son Severiano Martín Gutiérrez “y su hermana Encarnación”, y los nombres con los que se le bautiza son Aurelio y Emeterio.

Tras la larga lista de nacimientos y defunciones más arriba enumerados, hemos de concluir que sólo fueron cuatro los hijos que superaron a Nicolás y Esperanza: Adela (fallecida en 1997), Alfonso (falleció en 1992), Maruxa y Aurelio.

Lamentablemente no dura mucho la estabilidad de la familia ya que, en los primeros años veinte, cuando el pequeño Aurelio cuenta con una edad aproximada a los dos años, Esperanza, la madre, debido posiblemente a discrepancias familiares, abandona la familia sin que jamás regrese. Su destino bien pudo ser la localidad conquense de Iniesta, donde desarrolló las labores propias de maestra de primera enseñanza hasta su fallecimiento, acaecido en esta localidad conquense el 7 de

abril de 1943. Nicolás, con cuatro hijos, ve su familia con posibilidad de ruptura y pone todos los medios a su alcance para que el alejamiento de su esposa afecte lo menos posible a los niños. Esperanza y Patrocinio, sus hermanas solteras, que sienten por él un desmesurado cariño, se instalan en su casa haciéndose cargo tanto de Nicolás como de los niños.

Una estrecha y especial relación unirá siempre a Nicolás con sus dos hermanas. Hasta tal punto llegará este cariño que Esperanza, que siempre vivió en cuerpo y alma por Nicolás, no aguantando en 1948 la muerte de su hermano, sólo le sobrevive en cuatro días justos. Hoy, como apuntábamos más arriba, los tres hermanos permanecen tan juntos como lo estuvieron en vida, ya que sus restos descansan en un mismo nicho.

Nuestro biografiado, consciente de que él debe, en algunos momentos, cubrir el hueco creado ante la marcha de su esposa, ejerce de padre modélico dejando buena parte de la educación de sus hijos a sus hermanas. En lo que a la enseñanza de la Música se refiere, y con una encomiable visión de futuro, Nicolás no impide a sus hijos que discurran por los derroteros de este arte, pero sí que les exige que, además, estudien o hagan otra cosa. Adela estudia piano, llegando incluso a dar, con 6 ó 7 años, conciertos en el “Círculo de la Constancia”; Alfonso, quien años después será una figura *cuasi* emblemática en la Banda Municipal de Música, deja de estudiar e ingresa, por oposición, en el Ayuntamiento; Maruxa no estudia y Aurelio cursa la carrera de Magisterio, aunque nunca la llega a ejercer.

Posiblemente, fueron los numerosos esfuerzos que él tuvo que hacer para vivir de la Música los que le guían a la hora de orientar la vida de sus hijos. El amor y atracción que sobre los pequeños ejerce todo lo relacionado con la música, llega hasta el punto de que Nicolás, a fin de poder trabajar con tranquilidad, se ve en ocasiones en la obligación de esconder la llave del piano para que sus hijos no lo molesten con el continuo “aporrear” del instrumento. Aun hoy, su hijo Aurelio conserva una cicatriz como recuerdo de la herida que, con tan solo cuatro años, se hizo al caer desde una banqueta y clavarse las gafas que llevaba. Su intención era alzarse hasta el estante donde su padre había escondido la llave del piano y poder así “tocarlo”.

En resumen, Nicolás nunca prohíbe estudiar música a sus hijos, aunque tampoco les fomenta su estudio... situación que en ocasiones no es del todo comprendida por familiares y amigos. El hecho más notable al respecto es que Alfonso, aun gustándole la música, no entra en la Banda Municipal hasta el año 1931, época en que su padre deja la dirección de la misma siendo asumida por Jesús Calleja. Desde entonces permanecerá en ella hasta poco antes de su muerte, acaecida en 1992.

La dedicación y cariño que Nicolás pone en todo lo relativo a sus hijos se ve gratamente recompensada con la respuesta que éstos le dan. Ellos, conscientes de la situación tan especial que vive la familia, cuidan con esmero de no crear problemas que puedan afectar a su padre. Quizá el caso más relevante es el de Adela, la mayor, que consciente de las penurias económicas y los esfuerzos por los que tuvo que pasar su padre durante la etapa de estudios en Madrid, estudia siempre con un esfuerzo desmedido, obteniendo así las brillantes notas que son requeridas para la obtención de matrícula gratuita y becas, que por supuesto consigue, pudiendo así estudiar Farmacia en Madrid.

DISOLUCIÓN DE LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA (1921)

Por lo que a continuación veremos, podemos afirmar que 1921 es un año tremendamente agitado para la vida musical conquense centrada, especialmente, en sus dos bandas de música.

Varios son los problemas que la agrupación municipal viene arrastrando desde tiempo atrás y, posiblemente, no son pocas las irregularidades que los regidores del Ayuntamiento conquense han detectado en la misma en los últimos meses. Esta situación lleva al Ayuntamiento a acordar, en la sesión celebrada el 28 de febrero de 1821, la creación de una comisión investigadora que, integrada por los concejales Pedro Montero y Gregorio Marco, revise el inventario de la Academia y de la Banda de Música —ambas instituciones siempre han estado regidas por la misma persona—, “dando cuenta del resultado de sus gestiones, proponiendo la adquisición del instrumental que estimen mejor y que el inventario se traiga con el *Libro General* y tanto en este como en el *Especial* que lleve el Director de la Academia de consiguientes altas y bajas”.

El director de la banda, Rafael Rubio, con anterioridad al acuerdo anteriormente referido, ha entregado en el Ayuntamiento una nota en la que relaciona las necesidades indispensables que, en materia de instrumentos, tiene la banda.

Nota de los instrumentos que son indispensables traer para la Banda Municipal.

<i>1 bombardino</i>	<i>4 cilindros</i>
<i>1 trombón varas</i>	
<i>1 trompeta</i>	
<i>1 cornetín</i>	
<i>1 clarinete</i>	<i>14 llaves granadillo</i>
<i>1 clarinete</i>	<i>14 llaves granadillo</i>

Una de las curiosidades que nos encontramos en esta nota es la frase que al final del documento escribe Rafael Rubio, de su puño y letra, referente a la posibilidad de compra “de segunda mano” de dos de los instrumentos necesarios:

Notificándole al Excmo. Ayuntamiento que el cornetín y el trompeta (sic) se pueden comprar aquí a dos músicos que los venden por la mitad de precio.

El Ayuntamiento, un tanto extrañado quizá ante las irregularidades que han tenido lugar tiempo atrás, reacciona con la creación de la comisión arriba aludida. Pero nuevos acontecimientos (o descubrimientos) deben tener lugar antes de que la medida adoptada con fecha 28 de febrero se vea duramente complementada con otra nueva, fechada ésta el 26 de marzo de 1921, en la que se arbitran los medios para que

... la Comisión Permanente de Música proceda sin demora al inventario de ropas, instrumentos y efectos de la Academia y Banda de Música haciendo devolver los que de ella hubieran sido extraídos, y también sin pérdida de tiempo abran información en que se oiga a los músicos y al Director para resolver en definitiva lo que proceda.

En unos días, las comisiones designadas al efecto facilitan al Ayuntamiento los informes solicitados en los que se relacionan los músicos integrantes de la banda (con la indicación del

instrumento que tocan y su estado de conservación), la dotación instrumental general, material y de otro tipo a fin de que se resuelva al respecto.

El inventario es elaborado en los siguientes términos:

INVENTARIO GENERAL DE LA ACADEMIA DE MÚSICA QUE EXISTE ACTUALMENTE

<i>Director</i>	<i>Don Rafael Rubio</i>	
<i>Músico 1º</i>	<i>Don Félix Turégano: clarinete regular</i>	
<i>Músico 1º</i>	<i>Don Tomás Pérez: clarinete regular</i>	
<i>Músico 1º</i>	<i>Don Abdón Martínez: fliscorno bueno</i>	
<i>Músico 1º</i>	<i>Don Agustín González: bajo bueno</i>	
<i>Músico 1º</i>	<i>Don Pedro Fernández: bombardino malo</i>	
<i>Músico 1º</i>	<i>Don Sixto Montejano: tromba mala</i>	
<i>Músico 2º</i>	<i>Don Félix Huerta: cornetín malo</i>	
<i>Músico 2º</i>	<i>Don Candelas Sevilla: trombón malo</i>	
<i>Músico 2º</i>	<i>Don Alejandro Alcantarilla: bombo bueno</i>	
<i>Músico 2º</i>	<i>Don Francisco Montoya: saxofón tenor: arreglo de zapatillas</i>	
<i>Músico 2º</i>	<i>Don Fernando Martínez: saxofón alto bueno</i>	
<i>Músico 2º</i>	<i>Don Vicente Solera: saxofón alto, atril</i>	
<i>Músico 2º</i>	<i>Don José Gómez: bajo malo</i>	
<i>Músico 2º</i>	<i>Don Florencio Royuela: cornetín malo</i>	
<i>Músico 3º</i>	<i>Don Julián Escribano: clarinete bajo malo</i>	
<i>Músico 3º</i>	<i>Don Saturio Grueso: caja, atril y hierros</i>	
<i>Músico 3º</i>	<i>Don Santos Cañas: clarinete malo</i>	
<i>Músico 3º</i>	<i>Don Fructuoso Murcia: clarinete regular</i>	
<i>Músico 3º</i>	<i>Don Alejandro Ortega: saxofón soprano, malo</i>	
<i>Músico 3º</i>	<i>Don Jacinto Ortega: clarinete malo</i>	
<i>Músico 3º</i>	<i>Don Deogracias Carrascosa: platillero bueno</i>	
<i>Músico 3º</i>	<i>Don Jacinto Castellanos: platillos buenos</i>	
<i>Músico 3º</i>	<i>Don Guillermo Gómez: trombón regular</i>	
<i>Músico 3º</i>	<i>Don Agustín Gómez: tromba mala</i>	
<i>Músico 3º</i>	<i>Don Emiliano Hontecillas: trompa mala</i>	
<i>Músico 3º</i>	<i>Don José Martínez: trompa mala</i>	
<i>Músico 3º</i>	<i>Don Pascual Gallén: saxofón soprano regular</i>	
<i>Panderas</i>		<i>2</i>
<i>Castañuelas incompletas</i>		<i>3 pares</i>
<i>Varias piezas de instrumentos</i>		
<i>Ocarina</i>		<i>1</i>
<i>Campana</i>		<i>1</i>
<i>Palmetas</i>		<i>1</i>
<i>Parches de Timbales</i>		<i>2</i>
<i>Instrumentos servibles</i>		
<i>Flauta sistema boen (sic)</i>		<i>1</i>
<i>Oboe</i>		<i>1</i>
<i>Barítono en do</i>		<i>1</i>
<i>Atriles y patas</i>		<i>16 y 18 patas</i>

<i>Farolos y ganchos</i>	24 en mal estado
<i>Bancos</i>	11
<i>Mesas</i>	2
<i>Sillas</i>	6, un sofá y sillón
<i>Cuadros de enseñanza</i>	37
<i>Escaleras</i>	2
<i>Cartera de repertorio</i>	1
<i>Estantería sin cristales y un armario</i>	
<i>Perchas</i>	9

Inventario de Instrumentos Inservibles

<i>Bajos</i>	5
<i>Bombardinos</i>	4
<i>Trombones</i>	3
<i>Cornetines</i>	1
<i>Fliscornos</i>	2
<i>Trompas</i>	2
<i>Clarinetes en si bemol</i>	3
<i>Clarinetes bajos</i>	1
<i>Requintos</i>	1 y un tercio de uno
<i>Flautín</i>	1
<i>Saxofones tenor</i>	1
<i>Bombo baja y redoblantes</i>	3 sin parches
<i>Platillos</i>	5 pares
<i>Trombones con accesorios incompletos</i>	4 dos con parches y dos incompletos
<i>Cornetas eran 9 y de órdenes y [ilegible]</i>	
<i>Timbales</i>	2
<i>Gomas viejas</i>	60
<i>Uniformes de verano viejos</i>	29 guerreras y 14 pantalones
<i>Uniformes de verano nuevos</i>	18 guerreras y 14 pantalones
<i>Uniformes de invierno</i>	40 guerreras y 34 pantalones
<i>Gorras nuevas con fundas</i>	17 con fundas; 4 sin ellas
<i>Uniformes en poder de los músicos de verano</i>	19
<i>Uniformes en poder de los músicos de invierno</i>	18

Instrumentos de la lista que tuvieron Vs. en poder de los músicos son los que se tocan en la Banda, por eso no se ponen aquí.

A la vista de los informes previos elaborados por las comisiones delegadas, los vocales de la Comisión de Gobernación son inflexibles a la hora de trasladar al pleno del Ayuntamiento la propuesta de disolución de la Banda Municipal de Música, el cese de los músicos que la integran y la recogida por parte de la corporación municipal de toda la dotación instrumental y material en general perteneciente a la misma.

En tal sentido se manifiestan, como era de esperar, los integrantes del pleno del Ayuntamiento cuando el 18 de abril de 1921 ponen, con un acuerdo apoyado mayoritariamente, fin a un grupo musical que durante casi veintiséis años ha estado íntimamente integrado en la sociedad conquense. El Ayuntamiento acuerda disolver la Banda de Música cesando, no sólo a su Director, sino también a “todas las partes que la constituyen”. Sólo se salvan de esta catástrofe, curiosamente, el conserje —se le encarga que se haga cargo y custodie los instrumentos, trajes y efectos “que procurará

recoger auxiliado por el Inspector de Policía Urbana”— y el maestro de Solfeo, encargado de seguir instruyendo a los alumnos.

(RE)CREACIÓN DE LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA (1921)

Pero el Ayuntamiento, sin duda sensible ante el enorme entusiasmo musical que por doquier ha florecido en Cuenca en las últimas décadas, y consciente de que la disolución acordada sólo le ha servido para quitarse de en medio a aquellos elementos problemáticos que estaban amarrando y condicionando el futuro de la ya extinta banda, decide en el mismo pleno en que se acuerda su disolución —18 de abril de 1921— que la Comisión de Gobernación, “con los concejales que quieran unírsele”, estudien y discurren sobre la posible reorganización de la banda de música a fin de proponer las posibles soluciones a que haya lugar.

Pero aun han de pasar varias semanas, e incluso meses, antes de que la corporación municipal acuerde una resolución al respecto. Esta viene tras la propuesta que al pleno eleva la comisión especial permanente en orden a que se convoque concurso para la provisión de la plaza de director de la Banda de Música, con un sueldo anual de 3000 pesetas, lo que traerá consigo la lógica “recreación” de dicha agrupación instrumental. Finalmente, será el 13 de junio de ese mismo año de 1921 cuando el Ayuntamiento decida actuar en el sentido de la propuesta hecha, estableciendo un plazo de treinta días para la presentación de solicitudes por parte de aquellos que quieran participar en el concurso de méritos convocado a tal efecto. La convocatoria se hace pública en el *Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca* del día 22 de junio de 1921:

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUENCA

Esta Excelentísima Corporación en sesión de 13 del actual, ha acordado proveer por concurso la plaza de Director de la Academia y Banda de música, dotada con el sueldo anual de tres mil pesetas.

Las solicitudes se p esentarán (sic) por los aspirantes, acompañadas de la documentación de méritos que puedan alegar, en las oficinas de Secretaría, durante el plazo de treinta días, a contar de la inserción del presente anuncio en el Boletín oficial de esta provincia.

Cuenca, 15 de Junio de 1921.— El Alcalde, Manuel Caballer.

Numerosa es la respuesta que se da a la llamada que hace la corporación municipal conquense a fin de proveerse de un director que rija los pasos que habrá de dar la —¿flamante?— Banda Municipal de Música. Siete son los candidatos que responden a la misma, enviando sus instancias desde Madrid (2), Santa Cruz de la Zarza (1), Daimiel (1), Belmonte (1) y, por supuesto, Cuenca (2). La experiencia que manifiestan tener los hace, a casi todos y *a priori*, merecedores de la plaza, puesto que todos menos uno tienen experiencia como directores de banda.

Los solicitantes son:

- Alberto Alonso Reguera, desde Madrid, con la experiencia de “haber dirigido y organizado en Madrid varias Bandas de Música integradas por compañeros de la Sociedad de Profesores de Orquestas de Madrid, a la que hace años formé parte”.
- Abel Rivas Arias, desde Santa Cruz de la Zarza, profesor de música en aquella villa y director de la banda “de esta villa durante diez y seis años con el beneplácito de todo el pueblo, que son los únicos méritos que puede justificar”.

- Julián de la Cruz Expósito, desde Cuenca, músico de primera clase retirado del Ejército y director de banda en “la banda de Música en Mora de Rubielos (Teruel), en Benagüacil, provincia de Valencia, en Alcázar del Rey hasta su disolución y últimamente en Mondéjar”.

- Valerio Martín y Pingarrón, director de la Banda de Música Municipal de Daimiel.

- José de León Martínez, conquense residente en Madrid, profesor de Solfeo y Piano, “creyéndose el suscriptor suficientemente capacitado para desempeñar el referido cargo, máxime si se tiene en cuenta que el firmante ha dirigido durante un año sin interrupción una orquesta en uno de los más renombrados Music-Halls de esta Corte teniendo que instrumentar las obras ejecutadas, además que, por enfermedad del Director de la Banda del Hospicio de esta localidad ha tenido que sustituirle en los ensayos cotidianos; a más de tener compuestas y ejecutadas diversas composiciones musicales de diferentes géneros como lo testimonia su inscripción en el Registro de la Sociedad de Autores Españoles, títulos todos que puede acreditar en la forma que ese Excmo. Ayuntamiento disponga, sin olvidar que durante seis años ininterrumpidos ha desempeñado el cargo de segundo organista de la Catedral de Cuenca y dirigido y organizado la Schola-Cantorum de ese Seminario”.

- Tomás Leal Vidal, desde Belmonte, con el título de “profesor de música cursado en el Conservatorio de Madrid y organista por oposición de la Ex Colegiata de esta villa”.

y por supuesto la de

- Nicolás Cabañas Palomo, que exponiendo creer “reunir las condiciones exigibles para el desempeño de dicha plaza”, solicita tomar parte en el concurso, “sometiéndose al efecto a aquellas pruebas de aptitud que se estimen necesarias para acreditar su dominio en la técnica musical y conocimientos que requiere la dirección de una banda. Sus méritos son de sobra conocidos puesto que lleva ya 22 años desempeñando el cargo de Director de la Banda Provincial, obrando en poder de la Diputación los títulos que posee del Conservatorio Nacional, por haber hecho los estudios y carrera pensionado por dicha Corporación”.

Dura es, sin duda, la batalla que Nicolás debe librar con sus adversarios antes de alzarse con el beneplácito del Ayuntamiento y conseguir finalmente el ansiado galardón.

Pero cual triunfador emerge, por fin, el 8 de agosto de 1921 cuando el Ayuntamiento, llegado el momento de decidir entre los candidatos presentados, acuerda casi por unanimidad —se opone sólo el “concejal Sr. García”—, nombrar a Nicolás Cabañas Palomo como Director de la Academia y Banda Municipales de Música. Es en este momento cuando, por fin, a Nicolás se le quita el mal sabor de boca obtenido en 1896 cuando, sin suerte, pretendió esta misma plaza.

Del resto de los opositores no queda nada más que añadir salvo que Alberto Alonso, lejos de mostrarse dolido con el Ayuntamiento, pocos días después regala a esta institución el pasodoble *El conquense* a fin de que pase a formar parte del repertorio habitual de la Banda Municipal.

DIRECTOR DE LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA (1921-31)

Nicolás, al que el mismo día 8 de agosto se le comunica verbalmente su triunfo en el concurso convocado, no tarda más que unas horas en presentar, incluso antes de tener el nombramiento por escrito, su dimisión como Organista de la Casa de Beneficencia, plaza ésta por la que percibía 250 pesetas anuales.

La comunicación oficial de su nombramiento le llega dos días más tarde, concretamente el día 10 de agosto, fecha en la que de igual manera se formaliza el mismo en los siguientes términos:

El Señor D. José Martínez Sanz, Alcalde Constitucional de la ciudad de Cuenca

Por cuanto atendiendo al mérito de D. Nicolás Cabañas Palomo, el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión 8 del actual, acordó decidir el concurso para Director de la Academia y Banda Municipal de Música con el sueldo anual de tres mil pesetas nombrando Director de la Academia y Banda Municipal de Música a D. Nicolás Cabañas Palomo.

Por tanto, y con arreglo a lo prevenido en la disposición segunda de la Real Instrucción de 28 de Noviembre de 1851, expido al referido D. Nicolás Cabañas Palomo el presente título para que, desde luego y previos los requisitos expresados en dicha Instrucción y Real Decreto de la misma fecha, pueda entrar en el ejercicio del citado empleo, en el cual le serán guardadas todas las consideraciones, fueros y preeminencias que le correspondan. Quedará nulo este título y sin ningún valor ni efecto, si se omitiese el Cúmplase el decreto mandando dar la posesión, y la certificación de haber ésta tenido efecto: prohibiéndose expresamente que sin cualquiera de estos requisitos se acredite sueldo alguno al interesado ni se le ponga en posesión de su destino.

Dado en Cuenca a diez de agosto de mil novecientos veintiuno.

José Martínez [firma]

Título de Director de la Academia y Banda Municipal de Música a favor de D. Nicolás Cabañas Palomo.

(reverso)

Cúmplase lo dispuesto por el Excmo. Ayuntamiento y dése posesión del cargo de Director de la Academia y Banda a Don Nicolás Cabañas Palomo.

Cuenca 10 de agosto de 1921

El Alcalde, José Martínez [firma]

Nicolás toma posesión de los puestos obtenidos en ese mismo día.

Parece ser, a tenor de lo que siempre contó nuestro maestro así como de lo que él mismo escribe en el “currículum” al que páginas atrás hacíamos referencia, que el motivo fundamental que le empujó a intentar alcanzar la plaza que ahora disfruta es, ni más ni menos, que el mayor salario que la misma tiene asignado en comparación con la homónima de la Banda Provincial. Allí, Nicolás recibía un estipendio anual de 1500 pesetas, mientras que en la Municipal recibirá justamente el doble, es decir 3000 pesetas. Parece esta una razón con el suficiente peso como para haber empujado a cualquiera a una decisión similar a la adoptada por Nicolás Cabañas en 1921.

Sin embargo, y tenemos nuevamente que aludir al “currículum” de nuestro maestro como única fuente de información, podría desprenderse del mismo que, antes de “opositar” a la Municipal, intentó negociar con la Diputación Provincial un mayor salario sin, lógicamente, alcanzar las pretensiones perseguidas.

... se anunció a concurso la plaza de Director de la Banda Municipal con doble sueldo de la que yo tenía y, al negarse la Diputación a mejorar mi sueldo, presenté la documentación con otros dos más solicitantes y me fue concedida por unanimidad.

En los primeros años de trabajo como Director fue laborioso pues todo había que hacerlo a mano, lo mismo en mi banda que en otras.

Tenía que hacer “Fantasías” y todo el repertorio en general, a mano y sin ayuda de nadie.

Por cierto que, a tenor de lo ya expuesto, descubrimos dos errores en el escrito de Nicolás: no fueron dos sino seis más los solicitantes, y su nombramiento no se produjo por unanimidad sino con el voto en contra del concejal García.

El 12 de agosto, y una vez posesionado formalmente del puesto recientemente alcanzado, es cuando formaliza ante la Comisión Provincial su dimisión como director de la Banda Provincial de Música. Tanto esta como la que días atrás había presentado renunciando a la organistía de la Casa de Beneficencia, son inmediatamente aceptadas por el Vicepresidente de la Comisión Provincial.

Antes hacíamos referencia a los traspasos de músicos que desde la Banda Municipal y hacia la Provincial se produjeron en los primeros años de este siglo. Pues bien, este continuo trasiego se vio nuevamente “resucitado” con el cambio de banda realizado por Nicolás. Así, poco menos de una semana después de su toma de posesión en la Municipal, tres fueron los músicos que decidieron acompañar a su maestro y engrosar las listas de esta agrupación. Estos fueron:

Músico de 1 ^a	Paulino Martínez	(200,00 ptas.)
Músico de 2 ^a	Manuel Tortajada	(125,00 ptas.)
Músico de 3 ^a	Francisco Martínez López	(100,00 ptas.)

Pero al margen de éstos, otros dos también abandonan la Provincial en la misma fecha sin que, al menos inmediatamente, pasen a la Municipal. Se trata de:

Músico de 2 ^a	Eloy Almagro	(125,00 ptas.)
Músico de 3 ^a	Fernando Martínez Sahuquillo	(200,00 ptas.)

Pero estos primeros “abandonos” se vieron pronto seguidos de otros varios. Baste comparar las dos relaciones que conservamos de componentes de la Banda Provincial, dirigida ahora por Antonio Guzmán Ricis, tras la partida de Cabañas.

La primera está fechada el 14 de septiembre de 1921:

Relación de los individuos que componen la expresada banda hoy día de la fecha con expresión de categorías y sueldos que se proponen

<i>Músico de 1ª</i>		
<i>Subdirector</i>	<i>Cipriano Serrano Gómez</i>	<i>250,00 ptas.</i>
<i>1ª</i>	<i>Francisco Zurilla Contreras</i>	<i>200,00 ptas.</i>
<i>1ª</i>	<i>Victoriano Palomo Navarro</i>	<i>200,00 ptas.</i>
<i>1ª</i>	<i>Lorenzo López Cañas</i>	<i>200,00 ptas.</i>
<i>1ª</i>	<i>Florentino Merchante</i>	<i>200,00 ptas.</i>
<i>1ª</i>	<i>Rufino Serrano de la Cruz</i>	<i>200,00 ptas.</i>
<i>1ª</i>	<i>Luis García Poveda</i>	<i>200,00 ptas.</i>
<i>1ª</i>	<i>Valentín Villar Soria</i>	<i>200,00 ptas.</i>
<i>2ª</i>	<i>Saturnino de la Cruz</i>	<i>125,00 ptas.</i>
<i>2ª</i>	<i>Jesús Pérez Guerrero</i>	<i>125,00 ptas.</i>
<i>2ª</i>	<i>Isidoro Jara Cercenado</i>	<i>125,00 ptas.</i>
<i>2ª</i>	<i>Constantino Villar Soria</i>	<i>125,00 ptas.</i>
<i>2ª</i>	<i>Florencio Blasco Bermejo</i>	<i>125,00 ptas.</i>
<i>2ª</i>	<i>Andrés Muñoz Villarreal</i>	<i>125,00 ptas.</i>
<i>2ª</i>	<i>Federico Alcalde</i>	<i>125,00 ptas.</i>
<i>2ª</i>	<i>Daniel Recuenco</i>	<i>125,00 ptas.</i>
<i>3ª</i>	<i>Doroteo Masegoso</i>	<i>100,00 ptas.</i>
<i>3ª</i>	<i>Mariano Alcañiz Turégano</i>	<i>100,00 ptas.</i>
<i>3ª</i>	<i>Félix Torijano</i>	<i>100,00 ptas.</i>
<i>3ª</i>	<i>Julián Saiz Abad</i>	<i>100,00 ptas.</i>
<i>3ª</i>	<i>Enrique Serrano Asensio</i>	<i>100,00 ptas.</i>
<i>3ª</i>	<i>Antonio Blanco Merchante</i>	<i>100,00 ptas.</i>

mientras que la que sigue se formaliza con fecha 20 de noviembre de ese mismo año, es decir, tan solo dos meses después:

Relación de los individuos que componen la expresada banda hoy día de la fecha con expresión de los sueldos y categorías que proponen

<u><i>Categoría</i></u>	<u><i>Nombre</i></u>	<u><i>Gratificación</i></u>
<i>Subdirector</i>	<i>Cipriano Serrano Gómez</i>	<i>250,00 ptas.</i>
<i>Músico de 1ª</i>	<i>Luis García Poveda</i>	<i>200,00 ptas.</i>
<i>Músico de 1ª</i>	<i>Valentín Villar Soria</i>	<i>200,00 ptas.</i>
<i>Músico de 1ª</i>	<i>Lorenzo López Cañas</i>	<i>200,00 ptas.</i>
<i>Músico de 1ª</i>	<i>Federico Alcalde</i>	<i>200,00 ptas.</i>
<i>Músico de 1ª</i>	<i>Daniel Recuenco</i>	<i>200,00 ptas.</i>
<i>Músico de 1ª</i>	<i>Jesús Pérez Guerrero</i>	<i>200,00 ptas.</i>
<i>Músico de 2ª</i>	<i>Isidoro Jara Cercenado</i>	<i>125,00 ptas.</i>
<i>Músico de 2ª</i>	<i>Andrés Muñoz Villarreal</i>	<i>125,00 ptas.</i>
<i>Músico de 2ª</i>	<i>Doroteo Masegoso</i>	<i>125,00 ptas.</i>
<i>Músico de 2ª</i>	<i>Félix Torijano</i>	<i>125,00 ptas.</i>

<i>Músico de 2ª</i>	<i>Saturnino de la Cruz</i>	<i>125,00 ptas.</i>
<i>Músico de 2ª</i>	<i>Guillermo Iglesias [ilegible]</i>	<i>125,00 ptas.</i>
	<i>Vacante de fliscorno o trompeta</i>	

Por tanto, podemos deducir que los músicos que en total abandonan en 1921 la Banda Provincial de Música son:

- con destino a la Banda Municipal:

Músico de 1ª	Florentino Merchante	200,00 ptas.
Músico de 1ª	Francisco Zurilla Contreras	200,00 ptas.
Músico de 1ª	Paulino Martínez	200,00 ptas.
Músico de 1ª	Rufino Serrano de la Cruz	200,00 ptas.
Músico de 1ª	Victoriano Palomo Navarro	200,00 ptas.
Músico de 2ª	Constantino Villar Soria	125,00 ptas.
Músico de 2ª	Florencio Blasco Bermejo	125,00 ptas.
Músico de 2ª	Manuel Tortajada	125,00 ptas.
Músico de 3ª	Antonio Blanco Merchante	100,00 ptas.
Músico de 3ª	Francisco Martínez López	100,00 ptas.

- con destino incierto:

Músico de 2ª	Eloy Almagro	125,00 ptas.
Músico de 3ª	Enrique Serrano Asensio	100,00 ptas.
Músico de 3ª	Fernando Martínez Sahuquillo	200,00 ptas.
Músico de 3ª	Julián Saiz Abad	100,00 ptas.
Músico de 3ª	Mariano Alcañiz Turégano	100,00 ptas.

Sirvan las relaciones anteriores de ejemplo gratamente revelador de la atracción que, un Nicolás Cabañas que en 1921 cuenta con 50 años, ejerce todavía sobre los integrantes de una agrupación musical que ha estado dirigiendo por espacio de veintitrés años.

Cuando Nicolás accede a la Banda Municipal, la somete a una vertiginosa reorganización haciendo posible que el Ayuntamiento la dote de instrumentos y uniformes nuevos. Pero la huella más trascendental que su paso por la Banda Municipal ha dejado en el recuerdo de los conquenses, es la influencia que tuvo en la corporación municipal consiguiendo finalmente que se construyese, en el entonces Parque de Canalejas —hoy de San Julián—, un “quiosco” que ha llegado a convertirse en el escenario natural que desde entonces sirve para ofrecer a los conquenses las actuaciones de su banda. El “templete” en cuestión, proyectado por el arquitecto Fernando Alcántara, vino a sustituir a otro que se estaba construyendo y que, lejos de ser alzado con visos de funcionalidad, Cuenca entera vio como, antes de finalizado, se desplomó por sí mismo víctima de las pretensiones estéticas no meditadas previamente desde el punto de vista arquitectónico.

En los ánimos, tanto del flamante director como por supuesto del Ayuntamiento, estaba el poner los medios a su alcance para que en la Banda no volviesen a producirse los males que tiempo atrás habían provocado su inevitable disolución. Para ello, se establece un sistema de control de asistencias a los ensayos y salidas por parte de los músicos, que quedará fielmente reflejado en un libro de registro. En el ejemplar correspondiente a 1923, tras la leyenda: «Este libro dio principio el día 1 de enero de 1923, siendo concejal-delegado, don Pedro Montero y director, don Nicolás Cabañas», figura una primera relación que recoge a los profesores músicos que integraban en dicha fecha esta banda. Estos eran: Cipriano Serrano, Lorenzo J. López, Victoriano Palomo, Paulino

Martínez, Ángel Algarra, Daniel Muñoz, Francisco Zurilla, Rufino Serrano, Florentino Merchante, Valentín Villar, Abdón Martínez, Guillermo Iglesias, Jesús Pérez, Pedro Fernández, Manuel Tortajada, Constantino Villar, Agustín González, Daniel Recuenco, Federico Alcalde, Félix Torijano, Félix Huerta, Francisco Martínez, Luis García, Florencio Blasco, Sixto Montejano, Candelas Sevilla, Andrés Muñoz, Florentino Soria, Vicente López, Isidoro González, Florencio Royuela, Francisco Montoya, Baldomero Molina, Antonio Blanco, Basilio Soria y Ubaldo Cuesta.

En 1923 tiene lugar un hecho, curioso sin duda, que posiblemente pudo ocasionar algún disgusto a Nicolás Cabañas. La banda había estrenado la bandera que desde entonces presidiría sus desfiles. En ella, tenían un lugar predominante tanto los “colores nacionales” como el morado, aludiendo este último a la región castellana. Su confección, llevada a cabo por Federico Viejobueno, tuvo su origen, a juzgar por las crónicas, en una suscripción popular. Leonor Viejobueno, hija de Federico, fue agraciada con el honor de apadrinar la bandera. Pero llegó la República y, por razones evidentes de base exclusivamente política, se tuvo que cubrir una parte de los “colores nacionales” con otra tela cosida encima. Pero ocurrió lo que nadie esperaba, y es que, en un desfile, el cosido censurador se reveló y paso a ser un descosido provocador que trajo lugar a severas críticas por parte de un sector de los concejales de la corporación. Todo quedó, al parecer, en un hecho anecdótico.

Estos fueron años duros, de trabajo excesivo escasamente recompensado, en los que tuvieron que soportarse unas condiciones de trabajo no del todo gratificantes. Salvador Ortega, en la publicación que, conmemorativa del 75 aniversario de la creación de la Banda Municipal de Música editó la entonces Caja Provincial de Ahorros de Cuenca —*Banda Municipal de Música. Cuenca. LXXV aniversario de su fundación*, Caja Provincial de Ahorros de Cuenca, Cuenca 1970—, hace mención a esta época con las siguientes palabras:

A partir del segundo decenio de siglo la Banda conquense seguía progresando y aglutinaba ejecutantes que acudían a los ensayos en el Almudí, aún en las noches invernales, superando con su afición perseverante la mortecina luz de las exiguas bombillas, que apenas permitía ver las corcheas, pero no las semifusas, y el frío helador, como la nieve que a veces alfombraba las escalerillas y la rampa empedrada del Postigo, y del cual sólo cabía consolarse acudiendo a la autosugestión, es decir, mirando furtivamente, por encima del papel instalado en el atril, a una estufa sita en el centro del local y del corro, que amenazaba socarrar a quien la rozara y emanaba humo denso, producido por la leña húmeda capaz de provocar lágrimas principalmente de los saxofonistas y clarinetistas, como si realmente se enternecieran cuando decía, verbigracia, el andante de Ponchielli en la danza de las horas, de «La Gioconda». Todo aquello lo hacían los aprendices de entonces «gratis et amore» y los aprendidos poco menos, pues ni las gratificaciones primeras ni las ulteriores remuneraciones en que después se convirtieron pasaron nunca de irrisorias.

Pocos años después, esto es en 1927, las ciudades de Cuenca y Teruel estrechan lazos de amistad y la Banda Municipal, como estandarte de la cultura conquense de los tiempos que corren, se desplaza hasta aquella ciudad aragonesa a fin de amenizar los actos deportivos que con motivo de esta “nueva amistad” se celebran. Son años en los que la Banda asiste a enaltecer cualquier acto oficial que, dentro o fuera de la ciudad, se celebra. Por tanto, no faltará tampoco Nicolás, al frente de su banda, en el viaje que el Ayuntamiento organiza a Madrid a fin de, con el resto de las corporaciones locales españolas, rendir homenaje al dictador Miguel Primo de Rivera.

En septiembre de 1928, el antiguo *El Día de Cuenca* publicaba una crítica firmada por Aurelio López Malo en la que daba cumplida y grata cuenta del reciente estreno, por parte de la agrupación municipal, del pasodoble flamenco *Sentir español* que había sido ofrecido a la banda por Juan Ignacio Bermejo.

Durante su estancia al frente de la Banda Municipal, Nicolás establece un interesante intercambio artístico con distintas agrupaciones bandísticas de la geografía española, y así va incorporando a su repertorio gran número de composiciones musicales. Se relaciona con los mejores músicos de su época siendo, por sus relevantes aptitudes para la instrumentación, requerido en muchas ocasiones para trabajar en Madrid. Pero su amor a Cuenca y a su banda le hacen descartar de raíz estas posibilidades. Nicolás Cabañas es amigo personal del Maestro Ricardo Villa, entonces director de la Banda Municipal de Madrid, con quien comparte en ocasiones la formación de jurados calificadores de concursos de bandas de música. Su hijo Aurelio recuerda las dos fotos que, conjuntamente con una ilustración de la patrona de los músicos, Santa Cecilia, copresidían la estancia donde estaba el viejo piano: las de los maestros Villa y Fernández Arbós, con quienes su padre siempre mantuvo una estrecha amistad y fructífera colaboración musical.

Pero ante el incipiente nombramiento de un nuevo director para la Banda Municipal, el Ayuntamiento, en el pleno celebrado el 29 de octubre de 1930, decide fijar el sueldo del Subdirector de la Banda Municipal —puesto para el que se ha pensado en Nicolás— en 3500 pesetas, “que empezará a devengar a partir del 1º de enero de 1931”. Sin embargo, la documentación municipal consultada nos desvela que, a pesar del acuerdo precedente, no será hasta el 15 de junio del mencionado 1931 cuando Nicolás pase a desempeñar dicha plaza de Subdirector. No puede menos que llamarnos la atención el hecho de que a Nicolás se le asigne en 1931 un sueldo como Subdirector —3500 pesetas— superior al que gozaba hasta entonces como Director —3000 pesetas—. Posiblemente esto responda a una inteligente actitud municipal que pretendía asegurarse la permanencia de Cabañas al frente de la banda una vez relegado a un segundo puesto en el escalafón bandístico.

Pero antes de producirse este cambio de destino, Nicolás ve como la mayor de sus hijas, Adela, el 6 de diciembre de 1930 contrae matrimonio con el joven, originario de Granja de Torrehermosa (Badajoz), Eligio Retamal Chamorro. El matrimonio sella este compromiso en la iglesia conqunense de San Esteban.

SUBDIRECTOR DE LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA (1931-45)

En 1931 es nombrado Jesús Calleja nuevo director de la Banda Municipal. Procedente de Valladolid, con él, y a pesar de que la sociedad conquense de estos años quiere “descubrir” cierta rivalidad, Nicolás mantiene una estrecha amistad que llega incluso a fraguarse en obras firmadas conjuntamente por ambos. Calleja, con el paso del tiempo y a pesar de no ser conquense de nacimiento, llega a granjearse el cariño y respeto de los conquenses y así a echar raíces en nuestra ciudad.

Jesús Calleja trae a la banda una bocanada de aire fresco que, en palabras de Salvador Ortega, moderniza “la línea y el temple de la Banda, aunque sin acrecer los primitivos bríos esperanzadores, impulsados por su competente, sólida y madura musicalidad formada en el estudio y dominio de las instrumentación y la composición, de la que dio pruebas considerables”.

Coincide la estancia de Calleja al frente de la Municipal con la entrada de la primera agrupación musical conquense en el cuerpo técnico de directores de bandas de música, al amparo de la *Ley de 20 de diciembre de 1932* y del *Reglamento de 3 de abril de 1934*, que regula el título que necesariamente han de poseer los directores de las mismas, habiendo sido obtenido éste mediante oposición convocada por la Dirección General de Administración Local. Otros requisitos añadidos, recogidos en el artículo 213 del *Reglamento de Funcionarios Locales de 30 de mayo de 1952*, restringen la dirección de bandas a los varones mayores de veintiún años de edad, pero menores de cincuenta, así como para la primera categoría la superación, en un conservatorio de música oficial, de los cursos superiores de las enseñanzas de Armonía y Composición.

Pero los acontecimientos familiares de los Cabañas llevan su lógico discurrir, máxime cuando sus hijos se van haciendo mayores. En plena contienda civil Alfonso, su segundo vástago, contrae matrimonio el 20 de noviembre de 1936 con Ángeles Martínez Ferrero. Por razones evidentes, dicha unión ha de producirse en el Juzgado Municipal “por estar prohibido por la Iglesia, por razones de política”, tal y como nos recuerda Nicolás en el cuadernillo de acontecimientos familiares. Será el 17 de mayo de 1943, casi siete años después, cuando el matrimonio reciba las bendiciones de la Iglesia, teniendo lugar el acontecimiento en la parroquia de El Salvador, “siendo sus padrinos María Luisa García Poveda y su esposo Jesús Armero”.

En ese mismo año de 1936 Nicolás, sintiéndose perjudicado ante la resolución que el Ayuntamiento ha adoptado en orden a reconocerle su primer quinquenio al servicio de éste, pero asignándole una cantidad sensiblemente inferior a la legalmente regulada, se dirige a la corporación municipal en los siguientes términos:

Al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital

Nicolás Cabañas Palomo, mayor de edad, Subdirector de esta Banda Municipal, ante la Corporación comparece y con todo respeto tiene el honor de exponer: Que ha venido en su conocimiento haberle sido concedido un quinquenio por cantidad de 350 pesetas, siendo así que por su condición de técnico, a su entender, lo debe ser por la cantidad de 500 pesetas en analogía, a más, con lo estatuido (sic) para los Directores de Bandas de Música en su Reglamento Orgánico del Cuerpo, en su art. 8º, de fecha 3 de Abril de 1934, (Gaceta del 5).

Por ello, pues,

Suplica a la Corporación acuerde que el quinquenio que debe serle asignado, en virtud de lo expuesto, ha de ser de 500 pesetas.

Salud.

Cuenca 26 de diciembre de 1936

Nicolás Cabañas [firma]

El Ayuntamiento, impávido ante esta petición, decide desestimar la misma y remitir al interesado, “por tratarse de una reclamación al Presupuesto”, al Delegado de Hacienda si es que así lo desea.

El enfrentamiento fraternal que dividió a España en dos mitades tuvo más consecuencias de las que en aquellos años se vivieron... y algunas de ellas imprevisibles en toda medida.

El 4 de diciembre de 1939, cuando han transcurrido escasos meses desde el término de la contienda civil, Nicolás recibe la inesperada noticia de que el Ayuntamiento ha decidido, con fecha 30 de noviembre, suspenderle de empleo y sueldo en un 50 por ciento ante la apertura de un expediente de depuración por posible colaboración con el ejército republicano. Nicolás no sale de su asombro. Los hechos se remontaban a los días posteriores a la toma de Teruel, en que un grupo de milicianos anarquistas de la Columna del Rosal llegaron a casa del maestro preguntando por él. Era la del Rosal una Columna de la FAI que estuvo instalada en Cuenca. Los milicianos referidos requirieron al maestro para que se desplazase con ellos al Cine España a fin de que colaborase en los actos de celebración, convocados con motivo de la toma de Teruel por parte del ejército republicano. Allí, en el escenario, había un piano esperando a Nicolás quien no tuvo más remedio que hacer lo que le pedían. ¿Quién no lo habría hecho en tales circunstancias? Pero quiso la fortuna que alguien tomase buena nota de esta participación “involuntaria” del maestro, y una vez terminada la guerra aquello le valió la apertura de dicho expediente.

Pero no fue Nicolás el único músico expedientado. Las garras de la revancha se hicieron presa también de Jesús Calleja, el cual se vio en análogas circunstancias ya que, en tiempos de guerra, había compuesto una marcha para los republicanos. Durante el tiempo que duró este otro expediente Nicolás fue de nuevo director, bien es cierto que en funciones, de la Banda Municipal.

El expediente de Cabañas acabó tal y como debía: sobreseído. Nicolás, con fecha 16 de enero de 1940, retoma por tanto sus obligaciones al frente de la Academia y de la Banda de Música y, lógicamente, se dirige al Ayuntamiento a fin de que le sea abonada la diferencia entre la plaza que posee —Subdirector— y la que transitoriamente desempeña —Director— ante la apertura del expediente de Calleja.

Nicolás Cabañas Palomo, mayor de edad, Subdirector de la Banda Municipal de este Excmo. Ayuntamiento y con domicilio en esta ciudad, en la calle de Mariano Catalina nº 42, a V. S. con el mayor respeto y consideración, expone:

Que desde el día 16 de enero pasado y por mandato de V. S. desempeño la plaza de Director de la Banda y estando en condiciones económicas bastante apurado con motivo de la suspensión del 50 % de mi haber hasta que se resolvió mi expediente de depuración, es por lo que a V. S.

SUPLICA se digne disponer el abono de la diferencia de haber, que existe entre mi plaza y la que en la actualidad desempeño.

Es gracia que no dudo alcanzar por existir precedente, de la reconocida bondad de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Cuenca 26 de febrero de 1940.

Nicolás Cabañas [firma]

El Ayuntamiento, sin otra opción posible, sólo tarda cuarenta y ocho horas en dar a Nicolás una contestación positiva a sus pretensiones.

No es esta la única vez en que nuestro biografiado ha de asumir las labores de dirección “en funciones” de la Banda. A partir de este momento, y siempre que Calleja deba alejarse de la ciudad por vacaciones, etc., será Nicolás el que automáticamente asuma la responsabilidad máxima de la Academia y de la Banda. Varias serán las ocasiones que de este tipo se presenten en los catorce años venideros.

Jesús Calleja se reincorpora a su puesto de Director de la Academia y de la Banda Municipal de Música a mediados de abril —seguimos en 1940—, una vez que el expediente de depuración abierto meses atrás se ha cerrado sin consecuencia alguna. Es por ello que, el 16 de dicho mes y año, Nicolás Cabañas retorna a sus funciones de Subdirección dejando de nuevo la primera batuta de la banda en manos de Calleja.

Tras la finalización de la guerra, Cuenca, al igual que el resto de las ciudades de España, intenta superar los malos tragos pasados los años inmediatos anteriores, y la tecnología radiofónica llega a Cuenca. En 1940 es la propia Diputación Provincial la que, de la mano de Enrique de la Hoz, crea una emisora de radio que, lógicamente, necesita de una ambientación musical que no tarda en ofrecer el coloquialmente llamado “Sexteto de la Emisora”. Bajo este epígrafe se reúnen seis músicos conguenses —unos de nacimiento, otros de vocación— que amenizan las emisiones que en estos tiempos intentan alegrar los primeros y duros años de la posguerra: Francisco Zurilla, funcionario del Juzgado Municipal y en sus horas libres contrabajista; Daniel Muñoz, sastre de la Casa de Beneficencia al tiempo que violonchelista; “Mena”, también funcionario y violinista; Nicolás Cabañas con el piano y su hijo Alfonso al oboe, todos ellos unidos a un alférez del ejército que por efectos de la providencia llega a Cuenca y con su violín decide unirse a los músicos anteriormente mencionados, son los integrantes del “Sexteto de la Emisora” que magistralmente dirige entonces un Nicolás Cabañas próximo a cumplir los setenta años de edad. Esta agrupación tiene una vida efímera puesto que su labor, altruista por completo, pronto se ve desplazada en beneficio de otras actividades que en estos tiempos vienen a amortiguar las numerosas necesidades de una época difícil de olvidar.

Pasan los años y la carestía de la vida, en relación a los salarios percibidos, se va poco a poco alejando del poder adquisitivo de las familias. Es por ello que estos emolumentos se ven ligeramente incrementados al tiempo que el Ayuntamiento, consciente de las dificultades que deben atravesar sus funcionarios, concede a éstos, a partir de 1943, unas “pagas extraordinarias” en concepto de “aumento por carestía de vida”.

A modo de ejemplo, no aislado de entre el resto de los funcionarios municipales, sirvan los salarios percibidos por Nicolás Cabañas entre 1943 y 1945, año en que se jubila:

Año 1943:	Sueldo	3.500,00	
	2 quinquenios	700,00	
	Aumento por carestía de vida	1.750,00	5.950,00
Año 1944:	Sueldo	3.500,00	
	2 quinquenios a 350,00	700,00	
	Aumento por carestía de vida	2.750,00	6.950,00
Año 1945:	Sueldo	7.000,00	
	4 quinquenios a 700,00	2.800,00	9.800,00

Es asombroso descubrir cómo, en la recta final de su etapa en la Banda Municipal, Nicolás es recompensado, a menos de dos meses de su jubilación —se jubila en febrero de 1945—, con una ¡duplicación de su sueldo! No sabemos las intenciones ni las razones que llevaron a la corporación municipal a adoptar esta medida. ¿Estaría entre ellas la de alegrar especialmente los últimos momentos de su veterano maestro? Nada es descartable.

Hay un aspecto en la vida de Nicolás Cabañas que, por ser una constante en su ajetreada vida, adquiere cierto carácter intemporal que le hace ser acreedor, aunque exiguo, de un trato diferenciado: su labor docente. A lo largo de toda su vida impartió numerosas clases, ya no sólo en la Academia Municipal, sino también particulares y, a tenor de los materiales que él mismo elaboraba para sus clases, parece que era un profesor especialmente exigente con sus alumnos. No aceptaba dar clases a cualquiera. Si intuía que un alumno tenía posibilidades, seguía con él hasta donde fuese posible; pero si eran pocas las capacidades del educando, rápidamente desistía aun sabiendo que ello supondría la renuncia voluntaria a unas pesetas que sin duda le vendrían muy bien a una familia tan numerosa como la suya.

No estaba especialmente conforme con la costumbre, tan en boga por entonces y motivada por el hecho de que muchas “familias bien” solían tener un piano en casa, de que este fuese motivo suficiente y bastante para que sus hijas, por exclusivo deseo de sus padres, aprendiesen a tocarlo con el único objetivo de que amenizasen un poco a la familia o a las visitas. Este tipo de clases le repelían e intentaba de todas las maneras posibles quitárselas de encima.

Otro tipo de “docencia” es la que ejerce, bien es cierto que sin premeditación alguna por su parte, ayudando a los jóvenes conquenses que, fundamentalmente en torno a su hijo Alfonso, se dedican a cantar los mayos, etc. con las rondallas que eventualmente se crean a tal efecto. Estos grupos suelen ensayar incluso en su propia casa y no es extraño que, ante las dudas técnicas que tienen los jóvenes, Nicolás se ofrezca para sacarlos del bache en el que han caído.

Al mundo de la pedagogía también ofreció Nicolás parte del preciado tiempo que regularmente dedicaba a la composición. En el archivo de la familia se conservan materiales didácticos, realizados por el propio maestro, entre los que cabe resaltar la colección de *30 lecciones para repentizar los alumnos de Solfeo (1er grado)*. Se trata de una serie de melodías cantables que, sin acompañamiento y progresivas, desde un nivel casi inicial llegan a abordar el estudio de tresillos de semicorcheas, dobles puntillos, fusas precedidas de semicorcheas con puntillo, etc. lo que nos da una idea del grado de exigencia de este maestro.

Por otra parte, se conservan unas tablas (de clarinetes, de flautín y flautas, de instrumentos de metal y de saxofones, etc.) que Cabañas debió realizar, muy posiblemente para sus alumnos de la Academia de Música, que presentan y comparan los diferentes miembros de estas familias de instrumentos y las variadas tesituras de los mismos.

LA JUBILACIÓN DEL MAESTRO CABAÑAS (1945-48)

La Comisión Gestora Municipal, en sesión celebrada el día 14 del actual, a propuesta de la Comisión de Gobernación, acordó por unanimidad, jubilar a V. del cargo de SUBDIRECTOR de la Banda Municipal de Música de este Ayuntamiento, por haber cumplido la edad reglamentaria, con el haber pasivo de CINCO MIL OCHOCIENTAS OCHENTA (5.880,00) pesetas, equivalentes al sesenta por ciento del sueldo, más los quinquenios reconocidos por la Corporación, que actualmente disfruta, y que devengará a partir de la fecha siguiente al acuerdo.

Lo que le comunico para su conocimiento y procedentes efectos.

Dios guarde a V. muchos años.

Cuenca 22 de febrero de 1945

AL ALCALDE-PRESIDENTE actl.

[firma ilegible]

Don Nicolás Cabañas Palomo. Cuenca

En estos términos se dirigía el Ayuntamiento a Nicolás Cabañas en el momento de notificarle su jubilación, efectiva a partir del 15 de febrero de 1945, asignándole una pensión inferior en un 20 % a la que él tenía derecho una vez computados los servicios prestados tanto en el Ayuntamiento como en la Diputación durante los años que estuvo al frente de la Banda Provincial.

El Maestro Cabañas, consciente de este perjuicio que se le hace, no duda en reclamar sus derechos; pero posiblemente esperando una rectificación por parte del Ayuntamiento, y quizá también imaginando que aquél no se retractará de su acuerdo, pospone su petición hasta finales de ese mismo año, cuando son ya casi diez los meses que lleva apartado, al menos teóricamente, de “su banda”. En sentido similar se dirige a ambas corporaciones a fin de que este caso sea solucionado por común acuerdo entre ambas.

Ilmo. Sr.

Nicolás Cabañas Palomo de 74 años de edad, natural y vecino de Cuenca, con cédula personal del ejercicio último, domiciliado en la calle Avenida José Antonio 42, con el mayor respeto y consideración expone:

Que en 9 de Mayo de 1898 entró como Director con carácter interino en la Banda de Música Provincial anunciándose más tarde la oposición quedando nombrado en propiedad en Noviembre del mismo año, con el haber anual de 1.500 pts.

En 12 de agosto de 1921 presentó la dimisión por pasar como Director a la Banda Municipal, dónde ha estado prestando sus servicios hasta el mes de abril del año actual en que fue jubilado con 5800 pts anuales.

Como quiera que al ser jubilado en el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital no se ha tenido en cuenta los años de servicio prestados en la Excm. Diputación Provincial y que han sido 23 años y tres meses correspondiéndole por lo tanto el 80 % del sueldo regulador y no el 60 % como figura es por lo que se dirige a la Excm. Comisión gestora en

SÚPLICA de que le sean reconocidos los años de servicio prestados para que puedan serle acumulados a los del Excmo. Ayuntamiento contribuyendo a más esa Corporación con la parte que pudiera corresponderle con arreglo a la legislación vigente.

Es gracia que no duda alcanzar de la justicia y rectitud de V. S. cuya vida Dios le guarde muchos años.

Cuenca 4 de Diciembre de 1945

Nicolás Cabañas [firma]

Pero el asunto, de fácil y única solución a los ojos de la justicia ciudadana más llana y sencilla, parece que no lo es tanto a los ojos de las administraciones implicadas. Desde la Diputación, el oficial del negociado correspondiente hace un informe para la Diputación en el sentido de que, si bien es cierto que Nicolás Cabañas estuvo al servicio de esa corporación por espacio de 23 años y tres meses, hace notar que “no es de aplicación el prorrateo que interesa y sí solamente pudiera concedérsele de una manera graciosa” ¡¡¡Increíble!!!, sin duda. A tenor del informe recibido, la Diputación, por boca de su Secretario, Cayo Conversa, con fecha 9 de enero de 1946 resuelve, y así se lo comunica al interesado, que:

...el Reglamento Orgánico de los Directores de Bandas de Música, en su artº 9º establece que en materia de jubilaciones y pensiones regirán las disposiciones que tengan establecidas las Corporaciones para sus empleados técnicos.

Que el artº 33º del Reglamento de los funcionarios de esta Corporación declara que siempre habrán de ser tenidos en cuenta para la declaración de haberes pasivos los servicios prestados a otras Corporaciones en cargos de plantilla, luego si el caso hubiera sido al revés, sería obligatorio para la Diputación haber reconocido al Sr. Cabañas los años de servicios prestados al Excmo. Ayuntamiento.

Pero la Corporación que jubila al Sr. Cabañas es el Excmo. Ayuntamiento, que se rige en asuntos de personal por el Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento, Interventores de fondos y empleados municipales de 23 de agosto de 1924, y ésta nada determina sobre la estimación de años de servicio prestados a otras Corporaciones por los empleados técnicos. Para los Secretarios preceptúa el artº 45, que se computarán, a efectos de jubilación, todos los servicios prestados, y el artº 46 señala que el Secretario que no cuente 20 años al jubilarse, los haberes pasivos le serán satisfechos por todos los Ayuntamientos.

Este artículo, reproducido exactamente en el 10º del Reglamento de Directores de Bandas, a juicio del informante, claramente indica la

aplicación de las normas reguladoras de las jubilaciones de Secretarios, Interventores y Depositarios, a los Directores de bandas de Música.

Pero como el máximo de años reconocibles es de 35 años, mejor dicho, como lo más que puede aspirar un funcionario es a los 4/5 de su haber activo, y al Sr. Cabañas se le ha reconocido el 80 % del sueldo que disfrutaba, tengan o no que computarse los años de servicio prestados a la Diputación, no se puede conceder al Sr. Cabañas mayor haber pasivo.

Pero el pobre Nicolás, con 75 años a sus espaldas, se encuentra ya con su capacidad de asombro al borde de la saturación. El 18 de enero de 1946, el Ayuntamiento cae en la cuenta de que en sus archivos no existe constancia documental de los años de servicio que Nicolás prestó en la Diputación entre 1898 y 1921 y decide, entonces, solicitarlos al interesado. Es ahora cuando se debería iniciar un nuevo trasiego documental entre Ayuntamiento, Diputación y Nicolás. Pero Cabañas, posiblemente desesperado y un tanto harto, no debió seguir el juego que el Ayuntamiento le quería marcar en aquel momento, puesto que no hay constancia documental alguna que acredite que dichos documentos fueron entregados en el Ayuntamiento, y ni tan siquiera solicitados por Nicolás a la Diputación. La desazón había invadido, sin duda, la capacidad de aguante de nuestro biografiado. El viejo maestro decidió “tirar la toalla” y no luchar más por algo que, posiblemente, no le costaría mas que problemas y disgustos sin obtener nada a cambio.

Paralelamente al asunto de la jubilación, surge la propuesta, concretamente en diciembre de 1945, hecha por el Sindicato Provincial del Espectáculo de la Delegación Provincial de Sindicatos F. E. T. y de las J. O. N. S., de solicitar para Nicolás Cabañas la Medalla del Trabajo. Todo el engranaje de la maquinaria administrativa se pone en marcha con la consiguiente solicitud y expedición de certificados, acreditaciones, justificantes, etc. que, con el paso del tiempo, se quedan en nada. En los expedientes que se conservan no hay ningún documento que recoja información en torno al final administrativo de este asunto. Lo que sí queda claro es que, finalmente, a Nicolás Cabañas no se le concedió el mencionado galardón.

Aún jubilado, Nicolás, con la vitalidad que siempre le caracterizó, está presente día a día en todos los acontecimientos, no solo musicales sino culturales en general, que tienen como centro de operaciones la capital conquense.

Así, en enero de 1947 es requerido por el cabildo catedralicio para formar parte del tribunal técnico que ha de juzgar las oposiciones a Organista 1º que tienen lugar en el primer templo conquense. Otros integrantes de este tribunal son Eleuterio Cruz Escudero, Sochantre de la Catedral, y Rafael García, en ese momento Organista 2º del primer templo conquense. Sólo señalar que estas oposiciones fueron ganadas por el conquense Miguel Martínez Millán.

De igual manera, Nicolás participa habitualmente en varias tertulias. En la “Librería Escobar”, sita en la actual “parada de los taxis”, tiene lugar en invierno una tertulia en la que varios intelectuales conquenses, sentados en unas banquetas de cuero situadas en el interior, lo mismo hablan de libros, que de música o pintura. De entre ellos goza de especial reconocimiento el teniente coronel de la Guardia Civil Aguilar.

Sus dotes de contertulio también quedan de manifiesto en otra reunión de amigos, esta celebrada fundamentalmente en el periodo estival, que se reúne a las puertas de la Farmacia de don Juan Mata Romero. Por cierto que en esta última tertulia Nicolás participa desde los años veinte, época aquella en que su hija Adela, estudiante de Farmacia, realizaba las prácticas de la carrera en este

establecimiento siendo frecuentemente visitada por su hermano Aurelio que, con pocos años, iba en busca de los preciados caramelos de goma que ésta le daba.

Con el cansancio que suponen más de setenta años a las espaldas, Nicolás dedica cada vez más tiempo a la amena y enriquecedora conversación que casi a diario mantiene con sus amigos. Incluso, saca tiempo para deleitarse con las bellas melodías que, procedentes de la gramola de su amigo y vecino Vicente Escobar, entran furtivas a través de su balcón embelleciendo las noches de la mágica y silenciosa Cuenca de estos años.

Tristemente, a las 0'45 horas de la madrugada del 18 de febrero de 1948, con 77 años de edad, Nicolás Cabañas deja de existir, siendo enterrado ese mismo día en la fosa temporal núm. 26 del grupo Z del cementerio municipal. Pasados diez años desde su fallecimiento, sus restos pasan a unirse con los de sus hermanas Esperanza y Patrocinio, en el columbario núm. 60 2º (aup), donde reposan hoy en día. La causa oficial de su muerte es una insuficiencia respiratoria y cardíaca. A su entierro, una ingente cantidad de conquenses acompaña su cuerpo, ya sin vida, desde Carretería hasta la Virgen de la Luz, reposando éste dentro de un ataúd que se ve coronado con su gorra de Director de Banda que, como si de su espíritu se tratase, dirige por última vez los pasos de la Banda Municipal al tiempo que ésta interpreta las más bellas composiciones surgidas del inquieto maestro que, con paso certero, camina hacía su última morada. Por cierto que *Christus*, composición del maestro fallecido y que goza de una especial predilección por parte de sus hijos, suena este día con un aire desgarrador que inunda las calles conquenses en el momento de la despedida dada al maestro.

Lástima que una vida dedicada por completo a la música y a Cuenca, se viese en sus últimos años entristecida ante los desdenes que las administraciones públicas conquenses mostraron a un Nicolás Cabañas que falleció sin ver solucionado el problema de su jubilación, así como sin recibir finalmente la Medalla al Trabajo.

TRAS LA MUERTE DEL MAESTRO

En el momento de su fallecimiento, Nicolás no había redactado sus últimas voluntades en lo que a materia de herencia se refiere. Así, sus hijos, bien es cierto que por boca fundamentalmente de Alfonso, han de llevar a cabo las interminables acciones administrativas que les permitan tomar en propiedad aquello que perteneció a su padre y que en buena lógica les corresponde a ellos.

A la instancia inicial de Alfonso, el Ayuntamiento requiere las informaciones testificales oportunas y necesarias que certifiquen la situación familiar de los Cabañas.

Tres son las declaraciones que, amigos y vecinos de la familia, formulan en favor de los herederos y que quedan a continuación recogidas:

DECLARACIÓN DE DON FRANCISCO MARTÍNEZ RECUENCO.— *En las Salas Consistoriales de la Ciudad de Cuenca, siendo las doce de la mañana del día cuatro de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, ante el Sr. Alcalde Presidente y de mí el Secretario, comparece el que dice llamarse Francisco Martínez Recuenco, mayor de edad, casado, profesión jornalero, vecino de esta capital, con domicilio en la Calle de Santa Lucía, número doce, quien a preguntas de S. S^a. manifiesta:*

Que conoce al interesado Don Alfonso Cabañas y a sus hermanos Adela, María Luisa y Aurelio, todos mayores de edad, a los que conceptúa como los únicos y legítimos herederos del causante, viudo que era de D^a Esperanza Cabeza, fallecido en esta capital el día dieciocho de febrero próximo pasado y pensionista que fue de este Excmo. Ayuntamiento.

Leída que le fue esta su comparecencia en ella se afirma, ratifica, firmando con S. S^a. de que yo el Secretario, certifico.

Francisco Martínez [firma] [dos firmas ilegibles]

DECLARACIÓN DE DON AGUSTÍN FERNÁNDEZ MARTÍNEZ.— *Seguidamente comparece el testigo Dn. Agustín Fernández Martínez, mayor de edad, casado, profesión jornalero, vecino de esta Ciudad, que a preguntas de S. S^a. manifiesta:*

Que es cierto cuanto afirma en ella D. Alfonso Cabañas Cabeza al que en unión de sus hermanos Adela, María Luisa y Aurelio, conceptúa como a los únicos y legítimos herederos de D. Nicolás Cabañas Palomo, Pensionista que fue de este Excmo. Ayuntamiento, fallecido en esta Capital el día dieciocho de febrero próximo pasado.

Leída que le fue esta su declaración, en ella se afirma y ratifica, firmando con S. S^a. de que yo el Secretario, certifico

Agustín Fernández [firma] [dos firmas ilegibles]

DECLARACIÓN DE DON RUFO RECUENCO GARCELLA.— A continuación comparece el testigo D. Rufo Recuenco Garcella, mayor de edad, profesión jornalero, casado y vecino de esta Capital con domicilio en calle San Pedro número seis, quien a preguntas de su S^a. manifiesta:

Que es cierto cuanto se manifiesta por Dn. Alfonso Cabañas al que en unión de sus hermanos Adela, María Luisa y Aurelio conceptúa como los únicos y legítimos herederos del causante.

Leída que le fue esta su declaración en ella se afirma y ratifica firmando con S. S^a de que yo el Secretario certifico.

Rufo Recuenco [firma] [dos firmas ilegibles]

Tal asunto finalizó el 4 de marzo de ese mismo año de 1948 cuando el entonces alcalde conquense, José Domínguez Díaz de la Cuesta, declaró como legítimos herederos a los cuatro hijos de Nicolás.

Pero otras eran las necesidades familiares que a la muerte de Nicolás habían quedado “huérfanas”. Si bien Adela y Alfonso ya estaban casados y tenían su propia vivienda, familia, etc., otra muy distinta era la situación que les quedaba a sus hijos solteros Maruxa y Aurelio, así como a sus hermanas Patrocinio y Esperanza, aunque recordemos que esta última falleció cuatro días después que su hermano. Así, la familia, por boca de su hija Maruxa y a instancias de Alfonso, solicita ante el Ayuntamiento una pensión “teniendo en cuenta los años de servicios prestados por su difunto padre”, para así poder “disfrutar la pensión correspondiente, incrementada al igual que otras pensionistas con un socorro vitalicio en consideración a la actual carestía de la vida”. Esta instancia es presentada por Maruxa con fecha 10 de marzo de 1948, y será la Comisión Municipal Permanente la que, con fecha 20 de ese mismo mes y año, acuerde la concesión a la peticionaria de una pensión de orfandad de 2450 pesetas, “equivalente a la cuarta parte de la referida suma de 9800 pesetas”, salario que tenía asignado su padre en 1945 en el momento de su jubilación. Dicha pensión de orfandad será percibida por Maruxa hasta finales de 1949 en que, tras la muerte de su tía Patrocinio acaecida el 10 de abril de ese mismo año, contraiga matrimonio con fecha 25 de octubre, por lo que lógicamente cesen las causas que habían originado su concesión.

A partir de aquí poco más se puede hablar de Nicolás Cabañas. Sus restos, como señalábamos líneas arriba, quedaron con fecha 24 de febrero de 1958 definitivamente unidos a los de sus hermanas en un mismo nicho. Durante mucho tiempo, sus obras perduraron como piezas importantes del repertorio de la Banda Municipal de Música hasta que, pasados los años, fueron desvaneciéndose permaneciendo sólo en el recuerdo de aquellos agraciados que llegaron a oírlas amenizando las celebraciones conquenses de cualquier índole, situaciones éstas a las que no solía faltar Nicolás Cabañas al frente de su banda. Hoy, son escasas las *particellas* de composiciones de Cabañas que habitualmente están incluidas en las carpetas de los músicos de la Banda Municipal de Música conquense. Triste sino sin duda para horas y horas de esfuerzo que el maestro dedicó en vida con el único objetivo de que sus creaciones fueran interpretadas por sus músicos. El tiempo, una vez más, juega malas pasadas a un compositor conquense.

Llegó 1971, y los fugaces actos que en conmemoración del primer centenario de su nacimiento se convocaron en Cuenca fueron poco más de un excelente programa radiofónico guiado por la certera voz —¿o pluma?— de Luis Calvo, siendo realizado para Radio Peninsular en Cuenca dentro de la serie *Hombres de Cuenca*. Para la ocasión, Luis Calvo contó con la privilegiada colaboración de conquenses que conocieron y trataron al maestro homenajeado, tales como su propio hijo Alfonso,

el violinista y cantante Manuel Rubio, el entonces organista de la catedral de Cuenca Miguel Martínez Millán y el otrora alumno del maestro Joaquín García de la Rosa. Pero sin duda, el acto que posiblemente más habría gustado al tristemente desaparecido Maestro Cabañas fue la recuperación para el oído y sentir de los conquenses de una de sus piezas religiosas para voz y piano que sin duda hizo vibrar a cientos de conquenses. Sin duda, el mejor homenaje que se puede hacer a un compositor es, siempre, el de la escucha de su música.

Varios artículos de prensa se escribieron en este año. Entre todos ellos destacó el que en el fenecido *Diario de Cuenca* publicó Federico Muelas el 18 de febrero. Fue esa la primera ocasión en que, de manera valiente, alguien solicitaba públicamente el nombre de una calle para el que dio más de cincuenta años de su vida a la música conquense. Del artículo del primer poeta de nuestra tierra rescatamos unas sabias líneas:

Los cien años del maestro Cabañas

Dicen que mi amigo el Maestro Cabañas ha cumplido cien años.

Cuando llegaba a casa don Nicolás para dar su lección de piano a mi hermana Amparo, los comentarios de los mayores eran siempre los mismos: “Bueno, ¿pero don Nicolás, viene a enseñar música o a dialogar con Federico?” En gran parte tenía razón. Don Nicolás y yo nos entendíamos a las mil maravillas y uno era ya un nada desdeñable arcón de chismes, cuentecillos y anécdotas. Se nace “cotilla” porque Dios lo quiere y el maestro y yo lo éramos en grado de Gran Maestro. ¡Lo que aprendí del formidable músico y soberbio conversador!...

Volvamos a don Nicolás. ¡Qué gracia en el decir; qué indiscreta discreción en la resurrección de frases y escenas; qué alarde de retentiva! Bien mirado, aquel derroche de memoria, equivalía a la indirecta confesión de las amargas profesionales que en Cuenca hubo de sufrir y que se llevaron por delante gran parte de las horas que a la música debía. Ese tremendo drama que ha sido vivir para las notas, el color, las cuartillas, la investigación, en la querida tierra de nuestros afanes.

Porque don Nicolás fue, como Pradas, como Chullas, como Cuesta, como Ortiz, como los Rubio, como tantos y tantos, un ser nacido para la música, malogrado en los altos designios, que de sus facultades se pudiera esperar, por culpa del torpe ambiente conquense frente a la auténtica excepción...

Don Nicolás, embutido en su uniforme, dirigiendo al abnegado grupo de músicos provinciales, merecedor cada uno de la disección que repitiera la elegía, apenas formulada antes; don Nicolás, jadeante en ásperas escaleras rumbo a las lecciones mal pagadas; don Nicolás, en las largas veladas del Casino, reiterando los ritmos en boga, soportando con amarga sonrisa el juicio que aun amable, en Cuenca se formula siempre con flecos de hiriente humor; don Nicolás en su casa, convirtiendo las partituras ajenas en material propicio al conjunto escaso, al tenor o la tiple insuficientes; don Nicolás en “La Terraza”, entre señoritos troneras y quintos sin desbravar... ¡No, mi amigo de confidencias ingenuas; es muy difícil que atine a escribir su exaltación! Sin querer me voy al rincón tan recoleto, de la elegía verdadera.

*¿Vamos a dar cuerpo, aunque modesto a la perpetuidad de sus merecimientos?
¿Una calle, una plaza, un rincón “al maestro Nicolás Cabañas”? ¿Una placa
en el quiosco de su pequeña gloria que diga a las gentes algo de lo que fue, de
lo que hizo? Si así fuese, dejad a este pobre poeta, su amigo, a este cronista,
que pretende resucitarlo en cuartillas, que sea él quien sintetice en líneas
sinceras la silueta frágil y tan de acero por dentro, disimulando en su sonrisilla
generosa; la estela limpia y culta de quien a pasitos cortos, lentos —lecciones,
recitadillos donde la música era un pretexto— días del cine mudo, sombras del
“Cuenca la nuit”, procesiones, tanto hilvanó el ovillo de nuestras calles, de
nuestras callejas...*

Pero esta llamada a la perpetuidad de la figura del Maestro Cabañas, a pesar de haber sido formulada por la pluma de uno de los conqueses más reconocidos de todos los tiempos, no tuvo una respuesta inmediata. A dicha petición vino a sumarse la propuesta, ya más concreta que la anterior, que Lorenzo Redondo formuló en el ejemplar que el 28 de mayo de 1976 publicó el *Diario de Cuenca*. Es más, Redondo proponía que la calle en cuestión fuese la que en aquellos momentos se abría entre las antiguas Escuelas Aguirre y la iglesia de San Esteban. La respuesta vino a ser la misma que la dada a Federico Muelas cinco años atrás. Finalmente, en 1994 y con motivo de la preparación de los actos conmemorativos del centenario de la fundación de la Banda Municipal de Música, acontecimiento que habría de celebrarse en 1995, la presidencia de la Cooperativa Banda Municipal de Música, entidad que hoy rige los destinos de la más veterana agrupación musical conquesa, solicitaron del Ayuntamiento que de una vez por todas se hiciera realidad la asignación del nombre del maestro, fallecido casi cincuenta años atrás, a una calle de Cuenca. La petición fue atendida de inmediato al unir el nombre del maestro al grupo de músicos, escritores y artistas que prestarían sus nombres a un grupo residencial en el que Cuenca ha decidido recordar para siempre a sus artistas más encomiables. Después, ya en 1995, llegaría el lógico cambio del nombre de “Nicolás Cabañas Palomo” por el de “Maestro Cabañas”, más aún sin duda a la imagen que de él tienen las numerosas generaciones de conqueses que, sin haberlo conocido, sí que han disfrutado, vibrado o sentido a los sonos de sus composiciones.

En 1996, la Asociación Cultural “Hoces Nazarenas”, con motivo del 75 aniversario del nombramiento del Maestro Cabañas como director de la Academia y Banda Municipal de Música y del 125 aniversario de su nacimiento, editó el CD **Nicolás Cabañas. Música y Pasión** que, editado conjuntamente con la publicación **Nicolás Cabañas. Un hombre, un músico... un conquesa** del que fuimos autores —esta publicación recoge, básicamente, el contenido de aquella publicación—, edita los títulos más trascendentales de la producción del maestro. Libro y CD fueron presentados en el Teatro-Auditorio de Cuenca el 30 de marzo de 1996.

EL COMPOSITOR NICOLÁS CABAÑAS

Por lo abordado hasta aquí, esperamos haber dejado claro que todo el quehacer de Nicolás Cabañas giró siempre en torno a la Música. En un día cualquiera de su vida, las primeras horas de la mañana las dedicaba a la composición, a la instrumentación de piezas para banda, etc. A continuación solía impartir clases particulares... al margen de dirigir los ensayos de diversos grupos instrumentales que por la noche actuarían en cafés y círculos sociales conquenses.

Su preocupación era constante por mantener vivo el repertorio de las bandas que dirigió. Sus manuscritos nos descubren a un compositor e intérprete que siempre persiguió la conjunción de las obras maestras de los grandes compositores con las piezas más actuales. Al tiempo que con la banda interpretaba las obras del gran repertorio clásico, su labor orquestadora le llevaba constantemente a trasladar además a sus atriles las piezas de más rabiosa actualidad no escritas originalmente para banda.

Por la tarde, sus obligaciones fuera de casa (clases, ensayos, etc.) eran el prelude de la actividad nocturna que solía desarrollar en el cabaret, teatro, bar, etc. de turno. A altas horas de la noche llegaba a casa y se ponía a trabajar hasta las tres o las cuatro de la madrugada, con la única compañía del humo de su tabaco.

Siempre se creyó comprometido con Cuenca debido a la ayuda que recibió de la Diputación para estudiar fuera de su ciudad natal. Así pues, en varias ocasiones se resistió a marchar a Madrid rechazando las propuestas que desde allí le llegaban y que sin duda le habrían dado una mayor proyección musical.

Posiblemente, su tremenda capacidad de trabajo le lleva, bien es cierto que a base de muchísimo trabajo, a ser uno de los músicos —quizá el único— que en esta época vive en Cuenca exclusivamente de la Música.

Las limitaciones de tiempo y espacio nos impiden, aquí y ahora, abordar con detalle su amplia producción musical. Además, hacerlo rápidamente y en poco espacio traería consigo una cadena de lagunas, errores, etc. que nos empujan a emplazar ese trabajo a otra época más propicia, al tiempo que a invitar a otros investigadores o musicólogos a que la aborden.

En las líneas que nos quedan, daremos simplemente algunas pinceladas a su labor de creador musical, así como recordaremos las piezas que aun hoy se conservan en repertorio o que, por un motivo u otro, merecen ser mencionadas aquí.

Una de las características de la producción musical de Nicolás Cabañas Palomo es que raramente fechaba sus obras. Son muy pocos los materiales que hoy se conservan y que incluyen la fecha de composición. De las obras albergadas en el archivo de la familia, y que son básicamente aquellas que hemos manejado para este estudio, destacan once piezas, agrupadas en tres cuadernillos distintos, que sí pueden ser con certeza fechadas. Se trata de una colección de breves composiciones que el “Sexteto Cabañas” estrenó en los bares Ideal y Terraza entre el 5 de enero y el 16 de abril de 1933. Ya comentábamos que Nicolás Cabañas fue muy dado a la creación de grupos musicales que, con una vida más o menos efímera, se dedicaron a actuar en las distintas salas conquenses de la época.

Las composiciones de Nicolás Cabañas —buena parte de ellas están marcadas con un sello que él mismo encargó para estamparlo en sus obras—, así como aquellas que sin ser originales suyas sí que las utilizó para hacer adaptaciones para banda, rondalla, etc., eran presurosamente inscritas por

el propio maestro en unos folios que, a modo de catálogo o inventario, mostraban la relación de obras compuestas o instrumentadas por él. Este inventario se guarda en el archivo de la familia.

De los materiales que se conservan, algunos llevan el sello de la extinta Banda Provincial de Música que él dirigió entre 1898 y 1921. Se trata, en gran medida, de los papeles utilizados por los propios músicos, ya que es frecuente que una misma *particella* presente dos obras distintas, una por cada parte del papel.

Entre su producción se incluyen numerosos arreglos de los más variados géneros musicales, así como de obras “en auge” en aquellos tiempos adaptadas por el propio Nicolás Cabañas para ser interpretadas por los grupos musicales —banda, sexteto, etc.— que dirigía.

Compuso música para órgano, orquesta y voces, dedicada al culto, y que solía interpretarse en iglesias y capillas de la ciudad, especialmente en la ermita de la Virgen de las Angustias. Estas partituras se conservaban en las respectivas capillas hasta que la guerra civil española que asoló España entre 1936 y 1939 hizo que desaparecieran.

Aun hoy, en el archivo musical de la catedral de Cuenca se conservan dos composiciones suyas. Se trata de una “Despedida a la Virgen” titulada *Adiós, Virgen pía*, que compuso para musicar el texto original del sacerdote Benito Herrera. La otra —sin título— es una “Despedida” a tres voces de la que sólo se conserva la *particella* de un violín. A juicio de sus contemporáneos, lo mejor de su producción es sin duda la dedicada a la música religiosa. A ello influyó, posiblemente y de manera destacada, su vinculación como organista a las capillas de San Juan Bautista y de Nuestra Señora de la Esperanza. Los infantes de coro de la catedral de Cuenca, que en los primeros años de este siglo aun residían en el Colegio de San José —hoy Posada de San José—, en los últimos años de la década de los veinte seguían cantando en la ermita de Nuestra Señora de las Angustias los *Gozos* y las *Plegarias* escritas por el maestro. En la novena del Perpetuo Socorro, en la Iglesia de San Felipe, Nicolás estrenó una composición suya, a decir de quienes escucharon este acontecimiento, “muy linda”. Se trataba de *La belleza de María* que, a partir de entonces, todos los años solía oírse en la novena que en el mes de junio se celebraba en dicha iglesia bajo la advocación de esta Virgen.

Al margen de abordar también la composición de obras para piano u orquesta, su mayor esfuerzo lo orientó sin duda en orden a acrecentar el repertorio de la banda que dirigía. Pasodobles, marchas militares, dianas, y sobre todo marchas fúnebres para la Semana Santa conquense, surgieron de su pluma en estos años.

Hoy, cuando han pasado casi cincuenta años desde su muerte, pocas son las obras de Cabañas que aun siguen en repertorio. De ellas, reciben un trato muy especial las marchas *Muerto en la Cruz* y, por supuesto, *San Juan*.

San Juan fue escrita por Nicolás en torno a 1927, pero su verdadera difusión y simbolismo no lo alcanza hasta 1942, a partir de que la Cofradía de San Juan Evangelista se dirija al maestro a fin de solicitar de su ingenio la composición de una obra que, interpretada en la madrugada del Viernes Santo, ponga “luz verde de terciopelo en el amanecer del día de la penitencia”, tal y como escribió Luis Calvo, en la procesión del “Camino del Calvario”. Por su composición, así como por la de *El Descendido* —no por *La palma de San Juan*, tal y como erróneamente se ha escrito en varias ocasiones—, Nicolás Cabañas percibió de la Cofradía de San Juan —el acuerdo fue tomado en la reunión celebrada el 8 de noviembre de 1942— la cantidad de cien pesetas “en concepto de gratificación, por haber escrito las marchas fúnebres... para la exclusiva propiedad de nuestra Hermandad”.

En 1990, *San Juan* fue incluida en el long play y musicassette **La música de nuestra Semana Santa**, editado por la entonces Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real, siendo interpretada por la Banda de Música de la Agrupación de Infantería de Marina de Madrid, conjuntamente con obras de Beigdeber, López Calvo, Soutullo-Andreu, Cebrián Ruiz, Fernández Cabrera, Oliver Arbiol y Sanmiguel Urcelay. Cinco años antes, esto es en 1985, ya había conocido esta marcha el mundo de la fonografía al ser grabada en otro musicassette que también contenía obras de Pradas (?), Chopin, Aguirre Belmar, Calleja, López Calvo, Fernández Cabrera, Roig, Cabañas Cabeza/Fernández Cabrera, Beethoven, Anónima, San Nicolás, Martín y Cebrián Ruiz. Volvería a este mundo en 1989, esta vez de la mano de la Banda de Música de Cuenca, dirigida por Aurelio Fernández Cabrera, para unirse a otras composiciones de Pradas (?), Chopin, Aguirre Belmar, Beethoven, Davia Soriano, Cebrián y Font de Anta.

Hoy, *San Juan* ha llegado a convertirse en uno de los símbolos, no materiales pero sí espirituales, de más alto reconocimiento de la Semana Santa conquense. De hecho, su audición se convirtió poco menos que en tradición al ser interpretada regularmente, a modo de himno semanasantero, al final del acto anual que acoge la lectura del Pregón de la Semana Santa.

Muerto en la Cruz es otra de las pocas composiciones de Nicolás Cabañas que han llegado de momento al mundo de la grabación. Acompañó a *San Juan* en las ediciones arriba mencionadas y fechadas en los años 1985 y 1989.

Diana nació, tal y como señalaba su hijo Alfonso en el homenaje que le rindió en 1971 Radio Peninsular en Cuenca, cuando Nicolás, ya jubilado, decidió incrementar el repertorio de la Banda Municipal... al menos en lo que a dianas se refería:

Recuerdo que en una ocasión, con motivo de las fiestas, la Banda había desfilado interpretando una diana, que se había repetido ya durante varios años, y al regresar yo a casa de mi padre dice: «Ahí te he preparado unos papeles que he escrito; una diana para que ya no me despertéis todos los años conforme estoy durmiendo al tocarla siempre la misma, que ya tengáis un poco de variación».

Una situación curiosa se ha producido durante muchos años en la plaza de toros conquense cuando, los toreros que pasaban por ella, a los sonos de un pasodoble escrito por Cabañas (*Marchoso*), creían estar siendo halagados por las armonías del famoso *Manolete*. La similitud entre ambas piezas es tal que parece como si la segunda —*Manolete* es posterior en el tiempo— tuviese algo más que meras coincidencias con *Marchoso*.

Pero la inagotable pluma musical del Maestro Cabañas, dotada de una increíble capacidad de depuración de lo superfluo y sabiamente guiada por los grandes conocimientos de instrumentación de los que su producción siempre hizo gala, abordó la composición de otras muchas obras —sólo en el archivo familiar se conservan ochenta composiciones, a las que hay que sumar las que se encuentran en el de la Banda Municipal de Música— que, en el mejor de los casos, aquí solamente habría espacio para relacionar. No hay que olvidar que, de entre las muchas características del Maestro Cabañas, una especialmente destacable es la de ser un incansable trabajador. Julián López Calvo recuerda cómo, incluso los días precedentes a su muerte, Nicolás los ocupó en copiar e instrumentar varios papeles escritos originalmente para guitarra a fin de adaptarlos para ser ejecutados por una rondalla.

A continuación, a modo de documentación complementaria, se relacionan las referencias que hasta hoy acogen la producción de Nicolás Cabañas que ha llegado al mundo de la fonografía:

Beso traidor

Banda de la Asociación Musical Moteña, dir Jaime Charco
En **Nicolás Cabañas. Música y Pasión**
CD RTVE 25087 - 1996

Christus

Banda de Música de la Agrupación de Infantería de Marina de Madrid, dir Ramón Codina
En **La música de nuestra Semana Santa**
MC CI-11390 - 1991

Banda de la Asociación Musical Moteña, dir Jaime Charco
En **Nicolás Cabañas. Música y Pasión**
CD RTVE 25087 - 1996

Dolor de madre

Banda de la Asociación Musical Moteña, dir Jaime Charco
En **Nicolás Cabañas. Música y Pasión**
CD RTVE 25087 - 1996

El Descendido

Banda de la Asociación Musical Moteña, dir Jaime Charco
En **Nicolás Cabañas. Música y Pasión**
CD RTVE 25087 - 1996

Marcha fúnebre núm. 9

Banda de la Asociación Musical Moteña, dir Jaime Charco
En **Nicolás Cabañas. Música y Pasión**
CD RTVE 25087 - 1996

Marcha fúnebre núm. 10

Banda de la Asociación Musical Moteña, dir Jaime Charco
En **Nicolás Cabañas. Música y Pasión**
CD RTVE 25087 - 1996

Marcha fúnebre núm. 11

Banda de la Asociación Musical Moteña, dir Jaime Charco
En **Nicolás Cabañas. Música y Pasión**

CD RTVE 25087 - 1996

Marcha fúnebre núm. 12

Banda de la Asociación Musical Moteña, dir Jaime Charco
En **Nicolás Cabañas. Música y Pasión**
CD RTVE 25087 - 1996

Marcha fúnebre núm. 19

Banda de la Asociación Musical Moteña, dir Jaime Charco
En **Nicolás Cabañas. Música y Pasión**
CD RTVE 25087 - 1996

Marcha fúnebre núm. 20

Banda de la Asociación Musical Moteña, dir Jaime Charco
En **Nicolás Cabañas. Música y Pasión**
CD RTVE 25087 - 1996

Muerto en la Cruz

Cooperativa Banda de Música de Cuenca, dir Aurelio Fernández Cabrera
En **La música en la Semana Santa de Cuenca**
MC HA-5050 - 1985

Cooperativa Banda de Música de Cuenca, dir Aurelio Fernández Cabrera
En **Nuestra Semana Santa**
MC CI-10987 - 1989

Banda de la Asociación Musical Moteña, dir Jaime Charco
En **Nicolás Cabañas. Música y Pasión**
CD RTVE 25087 - 1996

San Juan

Cooperativa Banda de Música de Cuenca, dir Aurelio Fernández Cabrera
En **La música en la Semana Santa de Cuenca**
MC HA-5050 - 1985

Cooperativa Banda de Música de Cuenca, dir Aurelio Fernández Cabrera
En **Nuestra Semana Santa**
MC CI-10987 - 1989

Banda de Música de la Agrupación de Infantería de Marina de Madrid, dir Ramón Codina

En **La música de nuestra Semana Santa**
LP/MC CI-11387 - 1990

Banda de la Asociación Musical Moteña, dir Jaime Charco
En **Nicolás Cabañas. Música y Pasión**
CD RTVE 25087 - 1996

En 1996, la Asociación Cultural “Hoces Nazarenas”, con motivo del 75 aniversario del nombramiento del Maestro Cabañas como director de la Academia y Banda Municipal de Música y del 125 aniversario de su nacimiento, editó el CD **Nicolás Cabañas. Música y Pasión** que, editado conjuntamente con la publicación **Nicolás Cabañas. Un hombre, un músico... un conquense**, salida de esta misma pluma, recoge todos los títulos anteriormente señalados siendo interpretados en la ocasión por la Banda de la Asociación Musical Moteña dirigida por su director Jaime Charco.

Llegado el momento de poner punto —¡ojalá seguido!, que no final— a este primer esbozo biográfico centrado en la figura del maestro conquense hoy recordado, que con su genio y arte sirvió de enseña a una época que ahora conmemoramos, ¿qué mejores palabras que las del celebrado Federico Muelas, escritas en 1971, para clausurarlo?

Pero ahí está, a los cien años de su nacimiento, una auténtica figura conquense que educó, dulcificó, sonrió, soportó, mientras veía diluirse su genio, su talento musical de primerísima clase, como un azucarillo en el agua gorda de una época. Ahí lo tenéis, resignado, batuta en alto, no sé si dirigiendo a sus muchachos en el quiosco del Parque que oscila entre la adscripción al liberalismo —Canalejas— o a la Santidad —San Julián—. (¿Dirige a sus gentes o al carroussel indiferente que da vueltas mientras nacen fusas y semifusas?).

Ahí lo tenéis, lo tuvisteis, siempre afable, siempre con la frase feliz y buena, hasta cuando ya jubilado seguía ganándose para él y los suyos el cada día... y perdura su memoria, en una tierra tan olvidadiza como la nuestra, porque con auténtica bondad, dilapidando consciente, calidades, se supo ganar este “plus” de recordaciones.

TABLA BIOGRÁFICA DE NICOLÁS CABAÑAS

- 1871** Nace en el número 1 de la calle de Las Tablas, de Cuenca, el 3 de febrero.
Es bautizado, con los nombres de Nicolás y Blas, en la parroquia de Santo Domingo de Silos, el 5 de febrero.
- 1880 ca** Organista de la capilla de Nuestra Señora de La Esperanza.
- 1887** La Diputación Provincial de Cuenca le concede una pensión anual de 990 pesetas para que curse estudios de Música en la Escuela Nacional de Música y Declamación, el 5 de noviembre.
- 1888** Se desplaza a Madrid, becado por la Diputación Provincial de Cuenca, a fin de estudiar Música en la Escuela Nacional de Música y Declamación.
- 1889** Obtiene la calificación de Sobresaliente en los dos primeros cursos de Solfeo, en la Escuela Nacional de Música y Declamación.
- 1890** Obtiene la calificación de Notable en el tercer curso de Solfeo, y de Sobresaliente en los dos primeros cursos de Piano, en la Escuela Nacional de Música y Declamación.
- 1891** Obtiene la calificación de Notable en el primer curso de Armonía, y de Sobresaliente en los cursos tercero y cuarto de Piano, en la Escuela Nacional de Música y Declamación.
Cesa la pensión concedida por la Diputación Provincial de Cuenca, el 31 de julio.
Solicita, sin éxito, la plaza de director de la Banda Provincial de Música, también conocida como Banda de Música de la Casa de Beneficencia.
De regreso a Madrid, actúa como pianista en un pequeño teatro guiñol para el que escribe sus primeras composiciones.
Pianista en un café de la madrileña plaza de Lavapiés.
- 1896** Solicita, sin éxito, la plaza de Director de la recién creada Banda Municipal de Música de Cuenca.
- 1898** Es nombrado director interino de la Banda Provincial de Música de Cuenca con un sueldo anual de 1500 pesetas, el 9 de mayo.
Es nombrado director titular de la Banda Provincial de Música de Cuenca, con el mismo salario que gozaba como interino, el 2 de diciembre.
- 1902** Contrae matrimonio con Esperanza Cabeza Fernández-Peña, el 3 de febrero.
Nace muerta la primera hija del matrimonio, el 29 de octubre.
- 1903** Nace su hija María del Carmen Crescencia, el 5 de octubre.
- 1905** Nace otra hija que fallece a las pocas horas de su nacimiento, el 29 de noviembre.
- 1906** Nace Adela, primogénita de los hijos que superaron al matrimonio, el 15 de noviembre.
- 1908** Fallece su hija María del Carmen Crescencia, el 16 de noviembre.

- 1909** Nace su hija María del Carmen, el 1 de abril.
- 1911** Nace Alfonso, segundo de los hijos que superaron al matrimonio, el 28 de marzo.
- 1913** Fallece su hija María del Carmen, el 20 de enero.
Nace su hija María de la Concepción, el 28 de febrero.
- 1914** Fallece su hija María de la Concepción, el 17 de octubre.
- 1915** Nace María Luisa —Maruxa—, tercera de los hijos que superaron al matrimonio, el 21 de junio.
- 1917** Nace su hija Cecilia, el 2 de noviembre.
- 1919** Fallece su hija Cecilia, el 25 de febrero.
- 1920** Nace Aurelio, cuarto y último de los hijos que superaron al matrimonio, el 3 de marzo.
- 1921** Obtiene, por concurso de méritos, la plaza de director de la Academia y Banda Municipal de Música de Cuenca, el 8 de agosto, siendo nombrado oficialmente el 10 de agosto.
Dimite de su puesto de organista de la Casa de Beneficencia, el 8 de agosto.
Dimite de su puesto de director de la Banda Provincial de Música, el 12 de agosto.
- 1922** Esperanza, la madre, abandona la familia con el destino probable de Iniesta (Cuenca).
- 1927** Compone *San Juan*.
- 1930** Su hija Adela contrae matrimonio con Eligio Retamal Chamorro, el 6 de diciembre.
- 1931** Cesa como Director de la Academia y Banda Municipal de Música, pasando a desempeñar las labores de Subdirector, el 15 de junio.
Jesús Calleja es nombrado Director de la Academia y Banda Municipal de Música.
Su hijo Alfonso ingresa en la Banda Municipal de Música.
- 1936** Su hijo Alfonso contrae matrimonio civil con Ángeles Martínez Ferrero, el 20 de noviembre.
- 1939** El Ayuntamiento decide abrirle un Expediente de Depuración, por lo que se le suspende de empleo y sueldo en un 50 %, el 30 de noviembre.
- 1940** Una vez resuelto satisfactoriamente el Expediente de Depuración, retorna a sus labores en la Banda y en la Academia de Música, el 16 de enero.
Hasta abril, tiempo que permanece abierto un Expediente de Depuración incoado a Jesús Calleja, desempeña las funciones de Director de la Banda y de la Academia de Música.
Crea el “Sexteto de la Emisora” que actúa en la flamante emisora de radio que dirige Enrique de la Hoz para la Diputación Provincial.

- 1942** La Cofradía de San Juan Evangelista le concede la cantidad de cien pesetas, en concepto de gratificación, por haber escrito las marchas fúnebres *San Juan y El Descendido* “para la exclusiva propiedad de esta Hermandad”, el 8 de noviembre.
- 1943** Esperanza, esposa de Nicolás, fallece en Iniesta (Cuenca), el 7 de abril.
Su hijo Alfonso contrae matrimonio religioso con Ángeles Martínez Ferrero, el 17 de mayo.
- 1945** Es jubilado como Subdirector de la Academia y Banda Municipal de Música, el 15 de febrero.
Solicita la revisión de su pensión de jubilación por percibir un 20 % menos de la cantidad a que tiene derecho, el 4 de diciembre.
Se inician los trámites para la propuesta de concesión de la Medalla del Trabajo, en diciembre.
- 1948** Fallece el 18 de febrero.
Fallece su hermana Esperanza, el 22 de febrero.
- 1949** Fallece su hermana Patrocinio, el 10 de abril.
- 1958** Los restos de Nicolás y de sus hermanas Esperanza y Patrocinio son trasladados a un mismo nicho, el 24 de febrero.
- 1971** Con motivo del centenario de su nacimiento, Radio Peninsular en Cuenca le dedica un espacio de la serie *Hombres de Cuenca*, dirigido por Luis Calvo.
- 1994** El Ayuntamiento de Cuenca pone su nombre —“Nicolás Cabañas Palomo”— a una calle.
- 1995** El Ayuntamiento de Cuenca cambia el nombre de la calle —“Nicolás Cabañas Palomo”— por el de “Maestro Cabañas”.
- 1996** La Asociación Cultural “Hoces Nazarenas”, con el patrocinio del Área de Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca y de la Caja de Castilla-La Mancha, edita el compact disc (CD) *Nicolás Cabañas. Música y Pasión*, grabado por la banda de música de la Asociación Musical Moteña, bajo la dirección de Jaime Charco; al mismo acompaña la publicación *Nicolás Cabañas; Un hombre, un músico... un conquense* del que es autor Fernando J. Cabañas Alamán.
La Asociación Cultural “Hoces Nazarenas” organiza un acto —“Homenaje a D. Nicolás Cabañas”— en el que se presentan el CD y la publicación editadas, el 30 de marzo.

(PIES DE ILUSTRACIONES)

Apuntes previos que Nicolás Cabañas solía tomar antes de abordar formalmente la composición de una obra.

Particella de la flauta en *do* de la marcha fúnebre **San Juan**.

Fragmento del guión-director de la marcha fúnebre **San Juan**.

Tabla de saxofones realizada por Nicolás Cabañas para sus clases en la Academia Municipal de Música.

Integrantes del “Sexteto de la Emisora”: De izda. a derch.: Daniel Muñoz, “Mena”, Enrique de la Hoz, Nicolás Cabañas, “el alférez”, Alfonso Cabañas y Francisco Zurilla (Cuenca 1940).

Banda Provincial de Música en los tiempos en que la dirigió Nicolás Cabañas.

“Quiosco del Parque de San Julián”, construido a instancias de Nicolás Cabañas, visto por su hijo Alfonso.

Nicolás Cabañas con su hijo Aurelio en brazos.

Nicolás Cabañas en los tiempos en que estuvo al frente de la Banda Provincial de Música (Foto: Federico Sánchez Pons).

(Foto: Aguilar)

Materiales didácticos elaborados por Nicolás Cabañas.

Banda Municipal de Música en los tiempos de Nicolás Cabañas (1927).

Entrega oficial de la bandera de la Banda Municipal de Música (1923).

Banda Municipal de Música (Cuenca 1940).